

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 12 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 15 |
| OTRAS SOCIEDADES..... | 27 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|-------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 28 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 30 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 48 |
| SUCESIONES..... | 49 |
| REMATES JUDICIALES..... | 50 |

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 52 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 66 |
| AVISOS COMERCIALES | 66 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 67 |
| REMATES JUDICIALES | 82 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 87 |
|-------|----|

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGP SERVICIOS S.A.

1) Alejandro VIGLEZZI argentino 11-3-1971 DNI 22.086.419 C.U.I.T. 20-22086419-8 casado 1° nupcias con Carolina Julia Creus domiciliado en Fleming 122 Tandil 2) Sebastián ELISSONDO argentino 27-11-1970 DNI 21.871.395 CUIT 20-21871395-6 soltero domiciliado en Chacabuco 277 Tandil 3) Cristian Javier LALLA argentino 7/9/1972 DNI 22.921.300 C.U.I.T. 20-22921300-9 casado 1° nupcias con Natalia Lorena Persani domiciliado en Castelli 551 Trenque Lauquen; todos de Pcia Bs As y comerciantes 3) 12-6-2024 4) AGP SERVICIOS S.A. 5) Montevideo 765 piso 6 depto C CABA 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos de origen agropecuario, como la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganadero. Almacenamiento de granos y de todo tipo de cereales. Compra, venta, permuta, administración, y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, para tales fines INMOBILIARIA: toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, ser sociedad administradora y/o fiduciaria para toda clase de emprendimientos. COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, compra venta, locación, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes, productos de origen Vegetal, animal, y demás productos derivados de la actividad agropecuaria, aceites, cereales, y todo lo relativo sobre los mismos referentes a patentes de invención, marcas, e insumos para la actividad agropecuaria. IMPORTACION Y EXPORTACION: la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia, ya fueren productos, subproductos, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. 7) 99 años desde su inscripción 8) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/acción y \$ 1000 v/n c/u suscriptas: Alejandro VIGLEZZI: 13.500 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y de 1 voto c/acción; \$ 3.375.000 en efectivo; Sebastian ELISSONDO: 13.500 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y de 1 voto c/acción; \$ 3.375.000 en efectivo; Y Cristin Javier LALLA: 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y de 1 voto c/acción, \$ 750000 en efectivo; 9) 31-5 de c/año 10) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios 11) Prescinde de sindicatura 12) Presidente: Sebastián ELISSONDO Director Suplente: Alejandro VIGLEZZI, ambos con domicilio especial en Montevideo 765 piso 6 depto C CABA. Autorizada por escritura 70 del 12-6-2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45781/24 v. 16/07/2024

ALBA JET S.A.

CUIT 30-70964376-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2023 por unanimidad se resolvió reformar los artículos OCTAVO y DÉCIMO PRIMERO del Estatuto Social, quedando redactos de los siguientes formas: (i) "Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, cuyo número de miembros será determinado por la Asamblea, entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de nueve (9) directores titulares quienes durarán en sus cargos 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. La misma Asamblea designará a un Presidente. El quórum para constituirse y funcionar será el de la mayoría absoluta de sus integrantes y las distintas cuestiones serán resueltas por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate en las votaciones, el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de ausencia temporaria o definitiva del Presidente, la Asamblea deberá designar un reemplazante. Hasta tanto dicha Asamblea no se celebre, la representación y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta y bajo pena de nulidad de todo lo actuado, por un órgano colegiado integrado por dos directores titulares designados por el Directorio por mayoría simple de votos o, en su defecto, por la Sindicatura. Los directores titulares garantizarán

su gestión mediante cualquiera de las alternativas previstas en la Resolución N° 7/15 de la Inspección General de Justicia. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto a los directores presentes como a los que participan a distancia. El órgano de fiscalización deberá dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el transcurso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada.”;

(ii) “Artículo Décimo Primero: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas en primera y en segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto allí para la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, estará al artículo 237 antes citado. Las asambleas también podrán celebrar sus reuniones a distancia por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto a los accionistas presentes como a los que participan a distancia. El representante del órgano de fiscalización quien dejará expresa constancia en el acta de la regularidad de las decisiones adoptadas. Asimismo, el Sr. Presidente dejará expresa constancia en el acta de los accionistas que han participado a distancia. El acta consignará las manifestaciones tanto de los accionistas presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada.”. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 04/12/2023

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45894/24 v. 16/07/2024

BULLS RENTAL CAR S.A.U.

EDICTO COMPLEMENTARIO del numero 33206/24 del 28/05/2024 y 44152/24 del 10/07/2024.- 1) “BULLS RENTAL CAR S.A.U.”, con domicilio social en Paroissien número 1689, 2 piso, departamento “A”, CABA. 3) Por Escritura 72 del 12/07/2024 Folio 269 Reg. 348 de CABA, se adoptó la Fiscalización por solo un sindico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 348 Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45953/24 v. 16/07/2024

CAJA CRYPTO S.A.

Constitución: Escritura N° 2.145, fecha 12/7/2024, F° 6823, Reg. 501, CABA. 1) Socios: Luis Alberto Schirripa, DNI 13.238.492, nacido el 12/7/1957, argentino, casado, contador, con domicilio en Pilinco número 41, Mapuche Country Club, Localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Darío Gonzalo Noguero, DNI 10.515.245, nacido el 21/12/1952, argentino, casado, Licenciado en Economía, con domicilio en Matienzo número 1541, piso 9, CABA, Argentina y Oscar Norberto Liberman, DNI 10.763.103, nacido el 29/4/1953, argentino, casado, Lic. En Administración de Empresas, con domicilio en Freire número 1573, piso 4, depto. A, CABA, Argentina; 2) Denominación: CAJA CRYPTO S.A.; 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (1) Proveer servicios de activos virtuales y realizar todo tipo de operaciones con activos virtuales; intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual; compra y venta de activos virtuales, criptoactivos, criptomonedas, monedas digitales; generación de criptoactivos mediante la minería informática de los mismos; (2) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales y su servicio técnico; (3) Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas digitales informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; (4) gestión y cobro con fondos propios o de terceros de títulos valores, cheques, cartulares o electrónicos, y/o cualquier otro título ejecutivo; (5) actividades

financieras o de inversión mediante: (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse; (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; 5) Duración: 50 años desde su constitución; 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias escriturales, cada una con valor nominal \$ 1 y un voto. Luis Schirripa subscribe 10.000.000 acciones, Darío Noguerol subscribe 10.000.000 acciones y Oscar Liberman suscribe 10.000.000 acciones. Capital integrado: \$ 7.500.000. 7) Directorio: entre uno y tres titulares, con mandato por un ejercicio, reelegibles; igual o menor número de suplentes. Presidente: Luis Alberto Schirripa, Vicepresidente: Darío Gonzalo Noguerol y director Suplente: Oscar Norberto Liberman, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 21, Oficina Sur, CABA, Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sede: Av. Del Libertador, 498, Piso 21, Oficina "Sur", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2145 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 501 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46051/24 v. 16/07/2024

CAJA DIGITAL ASSETS S.A.

Constitución. 1) TECNOLOGIA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30711426473, 25 de Mayo 362, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17-08-2018, Número 15487, Libro 90 de Sociedades por Acciones. CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-55447591-0, 25 de Mayo 362, CABA; inscripta en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 05-11-1974, Número 2206, Folio 330 del Libro 80, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2) Esc. 172, del 10/07/2024, Registro 2151 C.A.B.A. 3) CAJA DIGITAL ASSETS S.A.; 4) 25 de Mayo número 362, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIO DE ACTIVOS VIRTUALES: brindar servicio como "Proveedor de Servicios de Activos Virtuales", a través de alguna o algunas de las siguientes actividades: i. Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); ii. Intercambio entre UNA (1) o más formas de activos virtuales; iii. Transferencia de activos virtuales; iv. Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y v. Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. B) DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROVISION DE SERVICIOS: Realizar actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y provisión de servicios, comprendiendo entre otras aquellas relativas a los servicios descriptos en el punto A) incluyendo - pero no limitado - el manejo, procesamiento, lectura y análisis estadístico de información, el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles para teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, así como la formación, la capacitación y el asesoramiento sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios. C) FINANCIERA: Brindar información sobre mercados, capacitación, publicidad, servicios de consultoría económico financiero a través de internet. Realizar transacciones de comercio electrónico. El desarrollo y venta de tecnología y software para realizar transacciones por medios electrónicos y trading. Realizar operaciones en los mercados de contado y futuro de la Argentina y del exterior de valores y mercaderías. Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago integro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional, o particulares y/o empresas. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Negociar por cuenta propia o por cuenta de terceros, futuros, opciones, contratos a términos (forwards), pases, swaps y cualquier otro contrato derivado que se concierten en mercados locales, extranjeros institucionalizados o no sobre sea subyacentes financieros, monedas, materias primas, índices siendo que la presente enunciación no es limitativa. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar

o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Intermediación por cuenta propia o de terceros en la concertación, registración, compensación y liquidación de operaciones en mercados de futuros, opciones y demás instrumentos derivados. Realizar todo tipo de operación que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la ley de entidades financieras y para toda otra por la que se requiera ahorro público. La actividad financiera habrá de ejecutarse con fondos propios sin intermediar entre la demanda y oferta en dinero y sin recurrir al concurso del ahorro público. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Brindar servicios de soporte a participantes del mercado de capitales y/o financiero, incluyendo aquellas que tengan por objeto la transferencia, administración, negociación, liquidación, préstamos, garantías y demás operaciones con cualquier tipo de activo físico, escritural, tokenizado y/o virtual, ya sea financiero, agropecuario, valor negociable incluidos los derivados, criptoactivos y/o monedas -tanto local como extranjeras-, por sí o a través de participaciones en otras sociedades y siempre que el marco normativo así lo permita. D) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. E) INVERSORA: de capital en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. F) INMOBILIARIA: mediante la adquisición compra, venta, permuta, locación, explotación, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Ley Nacional de Propiedad Horizontal, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. G) CONSULTORIA: consultoría sobre estrategias de cobertura e inversión con contratos derivados, futuros y opciones y cualquier otro activo financiero. H) IMPORTACION Y EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS. I) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: aceptar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal por acción y con derecho a (1) voto por acción, Suscripción: TECNOLOGIA DE VALORES S.A., suscribe 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (5%); y CAJA DE VALORES S.A., suscribe 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (95%). 8) Directorio De 3 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio. Presidente: Alexander ZAWADZKI, Vicepresidente: Gonzalo PASCUAL MERLO, Director Titular: Martin Sebastian BARETTA ELISEI, Director Suplente: Maximiliano IGNACIUK III) COMPOSICION DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. El representante de los accionistas designa para integrar la comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Enrique DE CARLI, Maria José DEL BOCA, Agustina FOA TORRES, Síndico Suplente: Héctor Daniel KAZIN. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 31/12 de cada año. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 2151 Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45786/24 v. 16/07/2024

CENTRAL TERMICA SAN ALONSO S.A.

CUIT 30-71597914-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/01/2024 se aumentó el Capital Social en \$ 2.190.399.390 elevándolo de \$ 5.047.015.048 a la suma total de \$ 7.237.414.438, y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto, suscripción final: Kevilmare Corporativo B.V. 3.618.707.219 acciones clase A de VN \$ 1 y 1 voto c/u, y Garruchos Forestación S.A. 3.618.707.219 acciones clase B de VN \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 17/01/2024 Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45978/24 v. 16/07/2024

COMVIVA TECHNOLOGIES (ARGENTINA) S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.542.347- CUIT N° 30-64627917-4) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/06/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 28.700.617, es decir, de la suma de \$ 2.255.800 a la suma de \$ 30.956.417, mediante la emisión de 28.700.617 acciones; (ii) destinar la suma de \$ 545.311.716 a la cuenta Prima de Emisión; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Las tenencias accionarias luego del aumento de capital quedaron: a) COMVIVA TECHNOLOGIES B.V. es titular de 30.955.627 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y b) COMVIVA TECHNOLOGIES LIMITED es titular de 790 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Extraordinaria de Asamblea de fecha 10/06/2024
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45951/24 v. 16/07/2024

EINSTED S.A.

CUIT: 30-71664478-9. Por Asamblea Extraordinaria del 12/07/2024, aprobó la reforma de "EINSTED S.A." a "EINSTED S.A.U.". También designó por tres ejercicios: Director titular y Presidente: Atilio Grimani; Síndico Titular: Pardo Grimani; Síndica Suplente: Aldana Abril Mesa. Constituyen domicilio especial en Lavarden 110, piso 4 departamento A CABA. Renuncia a su cargo de Director Suplente: Emiliano Villa. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46059/24 v. 16/07/2024

FÁBRICA DE CÓDIGO S.A.

Escritura 269, 11/07/2024. Ariel Enrique LLANES, argentino, 06/01/1993, DNI 37.277.682, CUIT 20-37277682-0, soltero, desarrollador de software, Paraguay 1425, el Jaguel, Prov de Bs As; Corrado Zacarías DE LUCA, argentino, 29/06/2001, DNI 44.131.314, CUIT 20-44131314-5, soltero, programador, El Zorzal 640, Boulogne, Prov de Bs As; Carlos Ariel BERTINO, argentino, 25/09/1983, DNI 30.410.738, CUIT 20-30410738-4, soltero, economista, Demaría 4723, dpto 1106, CABA y Paula MARANGONE, argentina, 17/10/1984, DNI 31.252.241, CUIT 27-31252241-7, divorciada, asesora financiera, Marcos Paz 1555 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A. Investigación, desarrollo aplicado y experimental y comercialización de productos informáticos: Diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software, aplicaciones web, aplicaciones móviles y sistemas informáticos. Desarrollo de soluciones informáticas a medida para empresas y particulares. Integración de sistemas informáticos de terceros. Diseño de experiencia de usuario, de producto e interfaces de usuario. Diseño, desarrollo y mantenimiento de bienes 4.0 o superiores (IA, IoT, similares y eventuales desarrollos posteriores) B. Comercialización de servicios a través de plataformas informáticas propias o de terceros. Desarrollo de estrategias de marketing digital para la promoción de esos servicios. Gestión de relaciones con los clientes (CRM) para la venta y posventa de servicios. Análisis de datos para la segmentación de clientes y la oferta de productos personalizados. C. Consultoría informática y asesoramiento en la selección e implementación de soluciones informáticas. Formación en el uso de software y aplicaciones informáticas. Soporte técnico y mantenimiento de sistemas informáticos. D. Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su actividad informática. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% en siguiente proporción: Ariel Enrique LLANES suscribe 7.500.000 acciones, es decir el 25% del capital social; Corrado Zacarías DE LUCA suscribe 15.000.000 acciones, es decir el 50% del capital social; y Carlos Ariel BERTINO suscribe 7.500.000 acciones, es decir el 25% del capital social. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/03.- Presidente: Carlos Ariel BERTINO. Director Titular: Corrado Zacarías DE LUCA. DIRECTOR TITULAR: Ariel Enrique LLANES. DIRECTORA SUPLENTE: Paula MARANGONE. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Camila O'Gorman 412, oficina 401, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45950/24 v. 16/07/2024

FAZENDA GRANDE S.A.

30-71065153-8. Por Asamblea Extraordinaria del 27/09/23 se resolvió el cambio de Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Prov. de Entre Ríos fijando la sede social en calle Moreno 697, Villaguay, Entre Ríos; y por Acta Complementaria del 16/01/2024 se modificó en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2023.
fernando san roman - T°: 128 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45956/24 v. 16/07/2024

GRUPO FDS S.A.

1) Martin CANAPARO, argentino, 24/08/93, soltero, 37.620.137, comerciante, y con domicilio en Nagore 224, Gral. Villegas, Prov. Bs.As; Agustín DELORY, argentino, 31/01/95, soltero, 38.363.704, comerciante, y con domicilio en Pueyrredón 48, Gral. Villegas, Prov. Bs.As; Ignacio BATTISTINO, argentino, 8/07/91, soltero, 36.381.756, empresario, y con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3035, piso 9°, CABA; Esteban Martin VADILLO, argentino, 21/06/92, soltero, 36.772.764, contador público, y con domicilio en Cabello 3692, piso 7°, depto. "A", CABA; Alejandro Abel FERRARO, argentino, 24/02/96, soltero, 32.291.537, transportista, y con domicilio en Vieytes 453, Gral. Villegas, Prov. Bs.As. 2) 04/07/24. 3) GRUPO FDS S.A. 4) Avenida Figueroa Alcorta 3035, Piso 9°, CABA. 5) A) Explotación y/o administración de establecimientos en general, a título meramente enunciativo, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart hoterías, tiempos compartidos, shopping, patios de comidas, locales gastronómicos, galerías comerciales, garajes, playas de estacionamientos, centros recreativos y otros inmuebles, ya sea sobre edificio propios o de terceros, por el sistema de alquiler, arriendo y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; B) Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; C) Producción y organización general de Eventos; D) Compra y Venta de Bebidas vinculado a eventos; E) Transporte de Mercaderías y pasajeros vinculados a los eventos; F) Compraventa y alquiler de Mobiliario y todo tipo de accesorios vinculados a la producción de Eventos; G) Compraventa y alquiler de Indumentaria y todo tipo de accesorios vinculados a la producción de Comerciales Publicitarios; H) Servicios de Confección y comercialización de Indumentaria vinculado a la moda; I) Servicio de Catering y barras vinculado a eventos; J) Venta al por mayor y por menor de carnes, frutas, verduras y sus derivados, alimentos en conservas y todo tipo de alimentos, bebidas con o sin alcohol y tabaco en establecimientos; K) Venta al por mayor y por menor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y poli rubros. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- (30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Martin CANAPARO, 6.00.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 6.000.000; Agustín DELORY, 6.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 6.000.000; Ignacio BATTISTINO, 6.00.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 6.000.000; Esteban Martin VADILLO, 6.00.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 6.000.000 y Alejandro Abel FERRERO, 6.00.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 6.000.000. 8) Representación: Presidente: Martin CANAPARO y Director Suplente: Agustín DELORY. Aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45795/24 v. 16/07/2024

PROYECTO AG S.A.

Por Esc. N° 176 del 05/07/2024 se constituyó la sociedad: 1) PROYECTO AG S.A. 2) Arce 218 – CABA. 3) 99 años. 4) Alejandro Roberto GUTMAN, uruguayo, 14/01/1970, DNI 92.035.391; CUIT 20-92035391-7; y Florencia CORTES, argentina, 17/12/1972, DNI 23.086.575, CUIT 27-23086575-8; ambos empresarios, casados y domiciliados en Olleros 2087 – CABA. 5) Objeto: Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso de inmuebles, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles; desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por

el régimen de propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o in-nominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o espacios de entretenimientos y/o gastronómicos, tiendas y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart hoteles, hosterías y tiempos compartidos. 6) Capital social: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 1.- por acción y con derecho a un voto c/u. Suscripción del capital: Alejandro Roberto GUTMAN: 15.000.000 de acciones y Florencia CORTES: 15.000.000 de acciones. 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicios: 30/06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Florencia CORTES y Director Suplente: Alejandro Roberto GUTMAN; quienes fijan domicilio especial en la calle Arce 218 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45771/24 v. 16/07/2024

RISCALL TRADE S.A.

Cuit 30-70933981-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/08/2023 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste en la suma de \$ 62.145.537 aumentando en consecuencia el capital social de la suma de \$ 45.460.794 a \$ 107.606.511, mediante la emisión de 62.145.537 acciones liberadas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción a favor de los actuales accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, (ii) aumentar el capital social mediante capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones recibido de los accionistas de la Sociedad en la suma de \$ 201, es decir de la suma de \$ 107.606.511 a la suma de \$ 107.606.712, emitiendo en consecuencia 201 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor de los accionistas. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Guillermo E. Álvarez: titular de 53.803.356 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Patricio Sebastián Álvarez: titular de 53.803.356 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social al fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45906/24 v. 16/07/2024

S.F.N. S.A.

Escritura 228, Folio 748 del 11/07/2024, escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del registro 1411 CABA. SOCIOS: Gabriel Alejandro AURELIO, argentino, nacido 20/12/1975, soltero, comerciante, DNI 25100830, domiciliado en Del Barco Centenera 425, primer piso, CABA; Nicolas Gabriel AURELIO, argentino, nacido el 28/12/1998, soltero, comerciante, DNI 41667577, domiciliado en Del Barco Centenera 425, primer piso, CABA, Santiago Alejandro AURELIO, argentino, nacido el 25/09/2001, soltero, comerciante, DNI 43573354, domiciliado en Del Barco Centenera 425, primer piso, CABA. DENOMINACION: "S.F.N. S.A.". DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. COMERCIALES e INDUSTRIALES: Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar materiales de construcción, materiales, accesorios y artefactos sanitarios, revestimientos y todo otro elemento de decoración; muebles y artefactos del hogar. FIDEICOMISO: Actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomisos de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita, vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos

por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 45000000, y se divide en 450000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se suscribe de la siguiente forma: a) Gabriel Alejandro AURELIO, suscribe 303030 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) Nicolas Gabriel AURELIO, suscribe 73485 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y c) Santiago Alejandro AURELIO, suscribe 73485 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5o titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. DESIGNACION DEL DIRECTORIO: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Gabriel Alejandro AURELIO.- Director Suplente: Santiago Alejandro Aurelio. Quienes prestan conformidad, aceptan la designación de los cargos precedentemente relacionados, y fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Del Barco Centenera 425, primer piso, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45985/24 v. 16/07/2024

SARMIENTO 4532 S.A.

1) Carlos Ariel HALPERIN argentino 51 años DNI 23102339 casado contador domicilio real especial Monroe 2764 piso 9 letra A CABA; David Emilio ATTAR argentino 57 años DNI 17822380 comerciante casado domicilio real especial Monroe 2764 piso 9 letra A CABA Alejandro Alberto CAMPEAS argentino DNI 25146272 casado 48 años comerciante domicilio real especial Córdoba 3169 piso 2 letra B CABA 2) Escritura 28/06/2024 SARMIENTO 4532 SA 4) Monroe 2764 piso 9 letra A CABA 5) Compra venta construcción inmuebles subdivisiones propiedad horizontal 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 total 30.000.000 acciones \$ 1 8) 1 a5 Titulares por 3 ejercicios 9) Presidente David Emilio ATTAR Suplente Carlos Ariel HALPERIN 10) cierre 31 mayo Carlos Ariel Halperin 1/3 David Emilio ATTAR 1/3 Alejandro Alberto CAMPEAS 1/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 0634
Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45943/24 v. 16/07/2024

SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE ARGENTINA S.A.

30-71227627-0. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas N.º 20 del 31/03/2022, se resolvió por unanimidad reducir capital social a \$ 6.019.944 y reformar el Estatuto así: ARTÍCULO QUINTO: Capital Social y aumento. El capital social asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 6.019.944) representado por SEIS MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo mediante decisión de la Asamblea Ordinaria, sin necesidad de requerirse conformidad administrativa. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión se publicará en el diario de avisos legales y se inscribirá en el órgano registral competente." Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 31/03/2022
Alejandro Gustavo Gorbato - Tº: 33 Fº: 900 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46002/24 v. 16/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

TECSANI S.A.

Por escritura del 05/07/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Aurelia Isabel BLANCO TÓTH, argentina, 13/11/1956, comerciante, DNI 12.248.391, casada, domiciliada en la calle Belén 189, CABA, 9.000 acciones; y Ariel MARCHESE, argentino, 25/01/1991, comerciante, soltero, DNI 35.360.935, domiciliado en la calle Howard 950, Crespo, Provincia de Entre Ríos, 1.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción en general, obras civiles, eléctricas, mecánicas y todo tipo de obras y proyectos de carácter público o privado; realizar reformas y reparaciones de edificios residenciales y no residenciales; compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de materiales, productos y accesorios relacionados con y para la construcción. Servicios generales a la actividad de la construcción, b) Construcción de todo tipo de inmuebles y de obras civiles, navales, viales, e industriales ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y todo tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con la construcción e incluyendo también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de inmuebles; c) Asesoramiento, asistencia técnica y todo otro servicio relacionado con la construcción; d) La importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales de construcción en general, sanitarios, equipos, herramientas y productos para la construcción y diseño de inmuebles, incluyendo todos los rubros Agua, Gas, Electricidad, Climatización, Incendios, Cloacas y todo tipo de desarrollo inmobiliario. e) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 10.000 acciones de \$ 3.000 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/06. Presidente Ariel MARCHESE y director suplente: Aurelia Isabel BLANCO TÓTH, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Belén 189, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 923 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45831/24 v. 16/07/2024

TRES TILOS S.A.

“TRES TILOS S.A.”. CUIT 30-71820584-7. Por Esc. 686 del 29/12/2023 se protocoliza el acta de asamblea del 30/11/2023 por la que se resuelve: I.- a) El aumento del capital social de \$ 40.000 a \$ 3.000.000 la incorporación de un nuevo socio y la modificación del art. 4 del estatuto social que queda redactado así: “ARTICULO CUARTO: el Capital Social se fija en la suma de TRES MILLONES DE PESOS, representados por trescientas mil acciones nominativas, no endosables de diez pesos de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital y emisión de acciones deberán ser elevados a escritura pública.” b) Nuevo socio: Horacio Ricardo FERNANDEZ, argentino, nacido el 18/01/1955, DNI 11.552.583, CUIT 20-11552583-3, empresario. c) Composición del Capital social: Martín Ignacio Fernández Juan: 60.000 acciones; Tomás Horacio Fernández Juan: 30.000 acciones; f Horacio Ricardo Fernández: 210.000 acciones. II.- DIRECTORIO: Se acepta la renuncia del presidente Horacio Ricardo Fernández, y se designa nuevo directorio: presidente Martín Ignacio Fernández Juan, argentino, nacido el 15/08/1983, DNI 30.494.153, CUIT 20-30494153-8. Director suplente Horacio Ricardo Fernández, datos personales ut supra, ambos con domicilio en Las Heras, 195, piso 1, Dpto. A, Ituzaingó, Prov. de Bs. As, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Guillermo M. Bonino, notario autorizado por esc. 686 del 29/12/2023, reg. 11 de Morón a mi cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 686 de fecha 29/12/2023 Reg. N° 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 16/07/2024 N° 46035/24 v. 16/07/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

YSD PHARMA S.A.

Por Esc. N° 164 del 01/07/2024 se constituyó la sociedad: 1) YSD PHARMA S.A. 2) Juncal 4450 piso 12° oficinas 1 y 2 – CABA. 3) 30 años. 4) Nicolás SISELES, 10/01/1973, abogado, DNI 23.102.434, CUIT 20-23102434-5, La Pampa 3180 - CABA; y Guillermo Martín SON, 13/05/1971, empresario, DNI 22.147.557, CUIT 20-22147557-8, Sucre 755 piso 3° - CABA; ambos argentinos y casados. 5) Objeto: a) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, de insumos médicos descartables y no descartables y/o insumos medicinales, productos de perfumería, cosmética y dermatología, productos alimenticios, productos sanitarios de papel o similares; b) Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico, de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, de la medicina odontológica, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. c) Asesoramiento, servicio integral y desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas al objeto principal. 6) Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000.- por acción y de 1 voto c/u. Suscripción del capital: Nicolás SISELES: 15.000 acciones y Guillermo Martín SON, 15.000 acciones. 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nicolás SISELES; y Director Suplente: Guillermo Martín SON; quienes fijan domicilio especial en la calle Juncal 4450 piso 12° oficinas 1 y 2 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45885/24 v. 16/07/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CBA HEALTH SOLUTIONS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/06/2024. 1.- PATRICIA CECILIA BOSETTI, 22/11/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., HUILICHES 781 piso CORDOBA, DNI N° 26168616, CUIL/CUIT/CDI N° 27261686169, ANA DANIELA PEREZ MARCAIDA, 24/05/1977, Soltero/a, Argentina, Empresaria, ALAZAN 630 piso PILAR, DNI N° 25844485, CUIL/CUIT/CDI N° 27258444855, CORA KARINA NOTARFRANCESCO, 26/01/1970, Casado/a, Argentina, Empresaria, PJE. JUAN J. ROUSSEAU 2037 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 21482916, CUIL/CUIT/CDI N° 27214829164, JUAN MANGANARO, 18/05/1974, Casado/a, Argentina, Empresario, MORENO 794 piso 6 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23992079, CUIL/CUIT/CDI N° 23239920799, MARCOS JULIO HERZFELD, 13/05/1976, Casado/a, ARGENTINA, EMPRESARIO, 11 DE SEPTIEMBRE 1988 piso 12 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25226430, CUIL/CUIT/CDI N° 20252264303, CINTHIA ROSENBLIT, 04/12/1976, Casado/a, ARGENTINA, EMPRESARIA, JURAMENTO 1161 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25568393, CUIL/CUIT/CDI N° 23255683934, GUSTAVO JAVIER CASTRO, 30/08/1970, Casado/a, ARGENTINA, EMPRESARIO, RIVADAVIA 789 piso 12 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 21831459, CUIL/CUIT/CDI N° 20218314598, MAAIANA BERENICE GOLDFARB, 25/08/1977, Divorciado/a, ARGENTINA, ACTUARIA, AZCUENAGA 1438 piso 4/A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 18857991, CUIL/CUIT/CDI N° 23188579914, . 2.- "CBA HEALTH SOLUTIONS SAS". 3.- MORENO 794 piso 6, CABA. 4.- a) Creación y desarrollo de servicios de salud innovadores b) Producción y suministro de dispositivos médicos equipos y tecnologías avanzadas para diagnóstico tratamiento y seguimiento de enfermedades c) Intercambio de conocimientos y experiencias a nivel nacional e internacional para promover las mejores prácticas en la prestación de servicios de salud d) Transformación y adaptación de modelos de atención médica para satisfacer las necesidades específicas de diferentes poblaciones y comunidades e) Comercialización y promoción de servicios de salud, incluida la gestión de centros médicos, clínicas especializadas y hospitales. Ofrecimiento y venta de planes de salud de obras sociales y empresas de medicina prepaga que brindan cobertura médica integral y acceso a servicios de atención médica de calidad f) intermediación y representación de profesionales de la salud g) Importación y exportación productos y servicios relacionados con la salud h) Desarrollo e implementación de programas de prevención, promoción de la salud y educación sanitaria para fomentar estilos de vida saludables y reducir la incidencia de enfermedades, i) Traslados médicos Provisión de servicios de transporte especializados para trasladar pacientes de manera segura y eficiente a centros de salud, hospitales u otros lugares de atención médica, j) Asesoramiento estratégico en salud Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para instituciones de salud, organizaciones gubernamentales y privadas en la formulación e implementación de estrategias y políticas de salud efectivas k) Contratación y gestión

de convenios Negociación, contratación y administración de convenios con prestadores de servicios de salud, hospitales, clínicas y otros proveedores de atención médica, h) Armado de red prestacional federal Desarrollo y coordinación de una red de proveedores de servicios de salud a nivel nacional, consolidar convenios y homologar nomencladores, i) Ofrecer herramientas para procesos de facturación y liquidación de prestaciones, auditoría médica y de terreno, auditoría de funcionamiento y de farmacias j) Servicio de internación domiciliaria Prestación de servicios médicos especializados en el domicilio del paciente k) Realizar gestiones integrales administrativas y de procesos administrativos, de prestaciones, de mecanismos de integración y recuperación, de costos en salud, de capital y recursos humanos, i) Dictar capacitaciones para personal Administrativo y Médico así como en reclutar y proporcionar personal capacitado y especializado m) Llevar adelante el diseño y gestión de procesos así como la formulación de planos de trabajo n) Proveer personal calificado en el ámbito de la salud, incluyendo profesionales médicos, enfermeros, técnicos de salud y personal administrativo o) Servicios de consultoría especializada en el campo de la salud p) Auditorías especializadas en la facturación de las redes de farmacias. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ANA DANIELA PEREZ MARCAIDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 794 piso 6, CPA 1091 , Administrador suplente: JUAN MANGANARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 794 piso 6, CPA 1091; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2024 N° 45843/24 v. 16/07/2024

HUMAN INLAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2024. 1.- JORGELINA ANDREA ALBANO, 17/10/1969, Divorciado/a, Argentina, Empresaria, LA PAMPA 1347 piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 21103461, CUIL/CUIT/CDI N° 27211034616, . 2.- "Human inLAB SAS". 3.- RAMSAY 2436 piso 3 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JORGELINA ANDREA ALBANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 2436 piso 3 -, CPA 1428 , Administrador suplente: GUILLERMO NORMANDO MONTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 2436 piso 3 -, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2024 N° 45811/24 v. 16/07/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MNKM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2024. 1.- MYRIAN EDITH NIELSEN, 18/05/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ALMAFUERTE 3901 piso UF1907 FRANCISCO ALVAREZ, DNI Nº 21555734, CUIL/CUIT/CDI Nº 27215557346, ALBERTO MOCHINAGA, 09/10/1974, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ALMAFUERTE 3901 piso UF1907 FRANCISCO ALVAREZ, DNI Nº 24004856, CUIL/CUIT/CDI Nº 20240048567, . 2.- "MNKM SAS". 3.- BULNES 1780 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, Martes 25 de Junio de 2024 RE-2024-66565248-APN-DA#IGJ CIUDAD DE BUENOS AIRES relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ALBERTO MOCHINAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1780 piso - -, CPA 1425 , Administrador suplente: MYRIAN EDITH NIELSEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1780 piso - -, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2024 N° 45859/24 v. 16/07/2024

MONEY TABLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2024. 1.- RODRIGO ALEJANDRO MEZA NUÑEZ, 22/07/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALFREDO PALACIOS 936 piso 4 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 43444712, CUIL/CUIT/CDI Nº 20434447128, . 2.- "MONEY TABLE SAS". 3.- PALACIOS ALFREDO 936 piso 4 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: RODRIGO ALEJANDRO MEZA NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALACIOS ALFREDO 936 piso 4 4, CPA 1167 , Administrador suplente: MARTIN GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALACIOS ALFREDO 936 piso 4 4, CPA 1167; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2024 N° 45860/24 v. 16/07/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBEMARLE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71559108-8. Por reunión de socios del 24/01/24 se resolvió por unanimidad:(a) aprobar la capitalización de deuda por la suma de \$ 2.846.775.000, llevando el capital social de la suma de \$ 5.255.081.293 a la suma de \$ 8.101.856.29 y reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad. El capital social queda distribuido de la siguiente manera: (a) Knight Lux 2 SARL 7.291.663.330 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; (b) Albemarle New Holding GMBH 810.185.629 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; (c) RT Lithium Limited: 3.667 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota y (d) Albemarle Germany GMBH: 3.667 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Por reunión de socios del 14/03/24 se resolvió por unanimidad: (i) en primer lugar capitalizar la cuenta ajuste de capital y aumentar el capital social en la suma de \$ 1.707.322.532, es decir, de \$ 8.101.856.293 a \$ 9.809.178.825 y emitir 1.707.322.532 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Dejar constancia que los socios suscriben las cuotas emitidas con la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de acuerdo al siguiente detalle: (a) Knight Lux 2 SARL suscribe 1.536.588.571 cuotas; (b) Albemarle New Holding GMBH suscribe 170.732.253 cuotas; (c) RT Lithium Limited suscribe 854 cuotas y (d) Albemarle Germany GMBH suscribe 854 cuotas; posteriormente, se resuelve aprobar una nueva capitalización y (ii) aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 8.470.000.000, llevando el capital social de la suma de \$ 9.809.178.825 a la suma de Pesos \$ 18.279.178.825 y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad, el cuál quedará redactado del siguiente modo: "Cuarto: El capital social es de \$ 18.279.178.825 dividido en 18.279.178.825 cuotas de \$ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado con certificación de firmas sin necesidad de su elevación a escritura pública al efecto. La presentación ante el Registro Público del referido instrumento, bastará para registrar el aumento de capital". El capital social queda distribuido de la siguiente manera: (a) Knight Lux 2 SARL 16.451.243.431 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; (b) Albemarle New Holding GMBH 1.827.917.882 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; (c) RT Lithium Limited: 8.756 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota y (d) Albemarle Germany GMBH: 8.756 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/01/2024 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45785/24 v. 16/07/2024

BDN GROUP S.R.L.

Por Escritura Pública N° 811 del 11/07/2024 Kevin David Cuño, DNI 37.754.245, CUIT 20-37754245-3, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 24/06/1993, domiciliado en Av. de los Incas 3206 CABA; Hernán Natalio Sucari, DNI 37.609.100 CUIT, 20-37609100-8, argentino, casado, contador público y lic. en Administración nacido el 26/05/1993, domiciliado en 3 de febrero 1483 piso 9; CABA y Julián Matías Abramovich, DNI 36.945.902; CUIT 20-36945902-4, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 28/09/1992 domiciliado en La Pampa 1925 CABA, constituyen BDN GROUP SRL. Duración: 99 años. Objeto: Elaboración de proyectos arquitectónicos para edificaciones de todo tipo, incluyendo viviendas, edificios comerciales, industriales, y públicos, desarrollo de planos, maquetas y renders 3D y demás técnicas para la presentación de proyectos; construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, compra, venta permuta, arrendamiento de propiedad, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; Asesoramiento en la planificación y gestión de proyectos arquitectónicos y urbanísticos; realización de estudios de factibilidad, impacto ambiental, y análisis de viabilidad técnica y económica; dirección y supervisión de obras de construcción, remodelación y restauración de edificaciones; participación en proyectos de regeneración urbana y desarrollo sostenible, prestación de servicios de mantenimiento y reparación de edificaciones; Diseño y refacción de interiores para todo tipo de espacios inmobiliarios, incluyendo residenciales, comerciales y corporativos; asesoría en la selección de materiales, mobiliario y demás elementos decorativos; compra, venta, distribución y/o permuta de muebles, inmuebles por accesión, herrería, carpintería, pisos, marmolería, aberturas, aluminio, y todo tipo de materiales y herramientas para ser destinados a la construcción, diseño y refacción de inmuebles. Capital Social: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u suscriptas por Kevin David Cuño, 3.400; Julián Matías Abramovich, 3.300

y Hernán Natalio Sucari 3.300 cuotas. Socio Gerente: Kevin David Cuño, a quien le corresponde la representación legal y quien fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06; Sede social: Av. Dorrego 1711 Piso 6, oficina 03 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 811 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 553 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45798/24 v. 16/07/2024

CERRO BLANCO DEL COMAYO S.R.L.

CUIT: 30-70829144-3 Por reunión de socios del 27/6/2024 se traslada la sede social a Paraguay 643, piso 5, depto A CABA, REFORMA ART 4 sin alteración de monto, se acepta la renuncia de la gerente Maria de Lourdes Berrocoso, se designa gerente a Guido RUBEN Busetto quienes constituye domicilio especial en la sede social y por reunión de socios del 11/7/2024 Maria de Lourdes Berrocoso cede 521.625 cuotas a Agustin RUBEN Busetto y 521.625 cuotas Guido RUBEN Busetto, quedando el capital de \$ 1.605.000 y 1.605.000 cuotas distribuido: Agustin RUBEN Busetto 802.500 cuotas ,Guido RUBEN Busetto, 802.500 cuotas Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/06/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45973/24 v. 16/07/2024

CORSE GROUP S.R.L.

Por escritura 150 del 11/07/2024, Reg. 1180 CABA, Alan Szumiraj, nacido 09/07/2001, DNI 43.442.441 y C.U.I.T 20-43442441-1 y domicilio real en la calle Buschiazzo 3025, Piso 2, CABA y Juan Ignacio Job, nacido 07/02/2001, DNI 43.085.399 y C.U.I.T 20-43085399-7, con domicilio real en la calle Chinchillas número 16, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, BsAs, ambos argentinos, solteros, empresarios constituyeron CORSE GROUP S.R.L. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos, insumos, alimentos, vacunas, medicinas, indumentaria, colchones, almohadones y toda clase de accesorios para mascotas y animales en general. B) Prestación de servicios integrales para mascotas, animales domésticos y animales en general, tales como hospedaje, paseos, recreación, adiestramiento, cuidado, peluquería y aseo. C) Podrá comercializar dichos productos mediante plataformas digitales y/o tradicionales mediante la creación de aplicaciones o aplicativos informáticos e internet, realizando gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago para las actividades mencionadas anteriormente. D) Realización, prestación, asesoría, consultoría, publicidad, dictado de cursos de difusión, capacitación y educación de adiestramiento y cuidado relacionados con el objeto. Y E) Compra, Venta, Fabricación, Comercialización, Importación y Exportación de toda clase de productos relacionados con la industria textil y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas, actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos textiles de elaboración propia o de terceros. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Capital: \$ 1.000.000. representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto en partes iguales, o sea 5.000 cuotas cada socio. Ambos integran el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial del gerente: calle Buschiazzo número 3025, Piso 2 CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Alan Szumiraj. Cierre Ejercicio: 30/06 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46014/24 v. 16/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CUATROCASAS COSTA RICA S.R.L.

El 10/07/2024, Ignacio SZULMAN, argentino, nacido el 26/04/1981, soltero, DNI 28.803.368, empresario, y Magdalena Inés CHIAPPINI, argentina, nacida el 01/03/1982, soltera, DNI 29.393.565, empresaria, ambos domiciliados en Boulevard Todos los Santos 5601, Dique Luján, Prov Bs As, constituyeron: 1) CUATROCASAS COSTA RICA S.R.L, domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 30 años desde inscripción en IGJ. 3) Objeto: a) Construcción: Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones, ampliaciones, remodelaciones, reparaciones, refacciones y equipamiento de cualquier clase; obras de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualquiera de sus especialidades, pudiendo participar en licitaciones, concursos y contrataciones de todo tipo, tanto del sector público como privado; b) Inmobiliarias: Mediante la compra o adquisición por cualquier título, de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo realizar su fraccionamiento, urbanización, subdivisión y venta, permuta, administración, explotación, locación y arrendamiento, fraccionamiento o enajenación, por cualquier sistema de las propiedades que adquiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías.- 4) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto; totalmente suscripto por los socios: Ignacio SZULMAN 9.000 cuotas = \$ 90.000 (90%) y Magdalena Ines CHIAPPINI 1.000 cuotas = \$ 10.000 (10%). 5) Administración y Representación y Firma Social: uno o más gerentes, socios o no, que los socios designen por el término de duración de la sociedad; Gerente: Ignacio SZULMAN, domicilio especial en Roseti 444, 2 piso, depto. B CABA. 6) Cierre ejercicio 31/08 cada año 7) Sede: Roseti 444, 2 piso, depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 1462
Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45804/24 v. 16/07/2024

DATACHARGE SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 11/7/2024 comparecen Le YANG, chino, 1/1/1997, DNI 94497219, soltero, comerciante, Pasco 1041, CABA; Dadi WEI, chino, 3/9/1992, DNI 95888002, comerciante, Tte. General Juan Domingo Peron 2384, CABA; Chung Tze WU, chino, 29/2/1976, DNI 92800513, casado, comerciante, Tte. General Juan Domingo Perón 2386, CABA; "DATACHARGE SOLUTIONS S.R.L." duración 99 años; OBJETO: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, artículos de camping, pesca y jardín, ferretería, accesorios para baños y/o cocina, electricidad, artefactos de iluminación y del hogar, cristalería, relojería, artículos para el hogar, regalería, productos de bazar, accesorios para mascotas y acuarios, librería, insumos de oficina y computación, juguetería, perfumería y tocador, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Le YANG, Dadi WEI y Chung Tze WU suscriben 1000000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Le YANG, domicilio especial en sede social Tte General Juan Domingo Perón 2384, CABA; ejercicio social cierra el 30/08. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 11/07/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46032/24 v. 16/07/2024

FTZ S.R.L.

Constitución esc. 218 del 8/7/2024. Cónyuges en primeras nupcias, Sergio Javier JAZANOVICH, argentino, nacido el 5/11/1982, DNI 29.764.375, CUIT 20-29764375-5, empresario, Ivonne Silvana KROTOWSKI, argentina, nacida el 30/1/1980, DNI 27939639, CUIT 27279396397, empresaria, domiciliados en Avenida Avellaneda 2925, piso 2, departamento C, CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: a) Comercio Internacional: Exportación y/o importación de toda clase de mercaderías, maquinarias, tecnologías, insumos, semovientes, herramientas, útiles, materias primas y productos y cualquier alimento natural o procesado del país o del extranjero. b) Logística: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a La realización de actividades como agente de carga internacional y operador logístico relacionadas con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea y/o terrestre, administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros, y, en general, en cualquier área relacionada

con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros, aduanas y/o cualquier actividad en su calidad de transitario (Freight Forwarder). c) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, financieros o comerciales; y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y pre-inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. d) Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. e) Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de producto f) Industriales: mediante la fabricación, transformación, fundición, reparación, armado y/o montaje de maquinarias, implementos, elementos, artículos, accesorios y su instalación, relacionados con las diversas industrias, fabricación, montaje e instalaciones afines, de estructuras y construcciones de diversas índoles, empleando materias primas y/o materiales de distintos tipos y la industrialización en todas sus formas y toda clase de productos del agro y la industria. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. Capital: \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Avellaneda 2925, piso 2, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios o no. Representación: Gerente Sergio Javier Jazanovich, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción e integración de capital: Sergio Javier Jazanovich suscribe 50.000 cuotas que representan 50.000 votos; y Ivonne Silvana Krotowski suscribe 50.000 cuotas que representan 50.000 votos. Se integra el 25% del capital social. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 2113
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46023/24 v. 16/07/2024

GOODRIDE S.R.L.

Constitución: 11/07/2024 Socios: LEDESMA, Claudio Gustavo argentino 21637552 11/12/1970 285000 cuotas Maestro Reina 1152 San Pedro Prov. Bs. As. transportista casado y LEDESMA MUCCI, Viviana Teresa argentina 30435381 16/08/1983, 15000 cuotas Quintana 3116 San Fernando Prov. Bs. As. Empleada, soltera. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) la prestación del servicio de mensajería y transporte en cualquiera de sus modalidades, tanto de envíos domésticos como comerciales y empresariales. B) Logística, distribución y guarda de mercadería, tanto perecedera como no perecedera. C) Importación y exportación de bienes y mercaderías destinados a utilización de terceros. D) Prestación de servicio de remisería con automóviles, combis y ómnibus. E) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones relacionados con su objeto principal. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y controladas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante Gerente: LEDESMA, Claudio Gustavo domicilio especial y sede social en Av. Córdoba 466 Piso 4 Depto. I CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/07/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45910/24 v. 16/07/2024

HIN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) HIN S.R.L. 2) Escritura n° 195 del 11-07-2024. 3) Hernan Alberto MARENCO, casado, argentino, nacido el 18-10-1967, empresario, DNI 18.397.182, con domicilio real y especial en De la Mara 15, Lote 162, Barrio Los Castores, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Italo Enrique MARIANO, casado, nacido el 05-02-1971, argentino, abogado, DNI 21.980.557, con domicilio real y especial en La Pampa 2497, piso 5, CABA; y Natal Teofilo DE TORRES, casado, nacido el 05-10-1973, argentino, empresario, DNI 23.473.183, con domicilio real y especial en Av. de Los Bosques 1730, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 34.000, 33.000 y 33.000 cuotas respectivamente. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o integrando agrupaciones de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas o a través de cualquier mecanismo legal precedente las siguientes actividades en la Argentina o en el extranjero: 1) FINANCIERAS: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras –con exclusión de aquellas reservadas para las entidades

comprendidas en la Ley N° 21.526, o la que en el futuro pudiera emplazar a la misma, así como las que requieran el concurso del ahorro público– y en especial: (A).- comercialización y administración de productos y servicios financieros y/o no financieros, propios y/o de terceros. (B).- Efectuar aportes de capital a Sociedades por acciones constituidas o a constituirse; (C).- Comercialización y/o administración de operaciones de Leasing previstas por la Ley 25.248 o de la que la actualice en el futuro; (D).- Actuar como fiduciario, fideicomisario y depositarios de todo tipo de fideicomisos y cumplir otros encargos fiduciarios; (E).- Administración de Fideicomisos de todo tipo, en especial (sin ser taxativo) de Fideicomisos de Garantía, Inmobiliarios y de administración. (F) administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico; (G).- operar sistemas de transferencias electrónicas por internet; (H).- actuación como agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, y/o como promotor y/o procesador de pagos bajo los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones y actividades financieras, con excepción de aquéllas reservadas en las leyes vigentes a las Entidades Financieras, y, dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. 2) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, registración de patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero, relacionados directamente con el objeto social. Para alcanzar estos fines la Sociedad podrá realizar la compra y venta de bienes, suscribir contratos de locación. 3) INMOBILIARIA: compra-venta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, realización de tareas de intermediación, administración de inmuebles propios o de terceros, tiempos compartidos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Cerrito 512, Piso 6°, Oficina 1 y 2, CABA. Se designa gerente: Hernan Alberto MARENCO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/07/2024 N° 45789/24 v. 16/07/2024

INTEGRALITY SALUD S.R.L.

1-Joaquín Daniel D'Lucca DNI 25.647.111, 13/01/1977, Arturo Jauretche 954 Hurlingham Prov. De Buenos Aires, empresario, soltero, argentino, CUIT 20-25647111-7 y María Eugenia Barón DNI 31.275.865, 15/10/1984, Manzana D Casa 3 S/N Monteros, Provincia de Tucumán, empleada, soltera, argentina, CUIT 27-31275865-8; 2- 11/7/24; 3- INTEGRALITY SALUD S.R.L.; 4- Pedro Lozano 3071 Piso 7 Oficina B CABA; 5- realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Explotación de sanatorios, clínicas, policlínicas y centros de salud, hospitales de día, centros de consultas médicas, centro de salud mental y rehabilitación, sistemas de atención de emergencias, traslados y atención a domicilio y de estudio e investigación y laboratorios de análisis médicos con aportes propios o mediante aportes en terceras sociedades; B) Instalación, armado, explotación, administración de establecimientos geriátricos y establecimientos de reposo, con o sin pensión, destinados a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas privadas de medicina prepaga y otros sistemas, prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, intermediación en la contratación de personal para la atención integral de los adultos mayores, realización de actividades recreativas; C) Realizar todo tipo de actividades médicas y médico-kinesiológicas, medicina deportiva, prevención en el deporte, rehabilitación, recuperación, estudios físicos, uso de aparatos, mediciones de aptitudes deportivas, diagnósticos, tests, evaluaciones, pruebas de esfuerzo, electrocardiogramas, ecocardiogramas, como todo estudio diagnóstico. Así también instalación y uso de maquinarias de musculación y de piletas de natación para la realización de ejercicios de recuperación; D) Comercializar equipo médico e insumos hospitalarios, administrar y proveer de instrumental radiológico y de diagnóstico por imágenes en todas sus formas: ecografía, eco tomografía, tomografía, centello grama, y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la actividad. Podrá comprar, vender, importar y exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y colocar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médicos y hospitalarios u odontológicos. E) Consultoría, asesoramiento, planificación, ejecución y gerenciamiento de contratos de seguridad social y administración de servicios de salud y redes de prestación de salud; F) Creación, instalación, administración, explotación, promoción, organización, desarrollo y funcionamiento de obras sociales, servicios de medicina prepaga, sistemas de pago y cobertura médica individual o colectiva. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por

el director técnico Médico; 6- 99 años; 7- CAPITAL: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 y un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: Joaquín Daniel D'Luca suscribe 1.300 y María Eugenia Barón suscribe 700; 8 y 9- Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. GERENTE: Joaquín Daniel D'Luca DNI 25.647.111 con domicilio especial en la sede social. Fiscalización mismos socios. 10- 31/05. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 11/07/2024

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45935/24 v. 16/07/2024

JET LOG ARGENTINA S.R.L.

JET LOG ARGENTINA SRL. CUIT 30-71845874-5. Por acta de reunión de socios del 06/06/2024 se aumentó el capital social de \$200.000 a \$20.300.000 resultando Andrea Cona titular de 5.075.000 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota; Alessandro Cona titular de 5.075.000 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota; Manuel Brino titular de 5.075.000 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota y Claudio Piretto titular de 5.075.000 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota. CAPITAL SOCIAL: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$20.300.000 (pesos veinte millones trescientos mil) representado por 20.300.000 cuotas de \$1 (un peso) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 06/06/2024

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45915/24 v. 16/07/2024

LA TRIBU DE MALCA S.R.L.

Constitución SRL: Por escritura nro. 162 del 11/07/2024 ante Esc. Agustín Hyland Reg. 49 de San Isidro. 1) Camila Landaburu, argentina, 02/06/1998, DNI 41.104.750, CUIT 23-41104750-4, licenciada en comunicación social, soltera, hija de Pablo Landaburu y Dolores Ilarri, domiciliada en Rodríguez Peña 58, localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y María Eugenia Lasuen, argentina, 23/06/1990, DNI 35.267.090, CUIT 27-35267090-7, licenciada en relaciones públicas y producciones de eventos, casada en primeras nupcias con Nicolás de Apellaniz, domiciliada en Ruta 8, Km 56,5, Country Club Estancias del Pilar, Unidad funcional 48, localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; 2) LA TRIBU DE MALCA S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscriben Camila Landaburu 200.000 cuotas y María Eugenia Lasuen 200.000 cuotas. Integran 25% en efectivo y saldo en 2; 5) Objeto: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización y realización integral y/o parcial de eventos, su preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. Asimismo, se incluyen la realización, producción, organización y/o contratación, con o sin tercerización de servicios relacionados, de catering, restaurante, snack-bar, fast food, ambientación, musicalización y video, así como también toda actividad anexa vinculada; y b) COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexas y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y/o propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de streaming y redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas, redes sociales y todo tipo de medios de comunicación. En caso de ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto; 6) Sede: Avenida Ortiz de Ocampo 2515, Ciudad de Buenos Aires; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social elegidos por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Camila Landaburu, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 49

AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 16/07/2024 N° 45796/24 v. 16/07/2024

LEIVA628 S.R.L.

1) Escritura 12/7/2024. 2) LEIVA628 S.R.L. 3) Agustín BERTAMONI, argentino, 12/10/1981, casado, DNI 28.972.741, CUIT. 20-28972741-9, ingeniero electrónico, domiciliado en Alberdi 303, Junín, Pcia. Bs. As.; Pablo Sebastián FRITZ, argentino, 21/1/1984, casado, DNI 30.463.957, CUIT. 20-30463957-2, ingeniero electrónico, domiciliado en Intendente Larraza 1290, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.; Patricio Sebastián LATINI, argentino, 3/1/1979, casado, DNI 27.122.704, CUIT. 20-27122704-4, ingeniero, domiciliado en Necochea 143, Lobos, Pcia. Bs. As.; 4) a) Constructora: la ejecución de obras públicas y privadas.- b) Inmobiliaria: la compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general.- y d) Operaciones financieras, fideicomisos y actuar como parte fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 5) \$ 45.000.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Pablo Sebastián Fritz, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/03 cada año. 9) Sede social: Bravo, Mario 1094, piso 5, dpto. "24", C.A.B.A.. 10) Los socios suscriben 100% del capital social así: Agustín Bertamoni, Pablo Sebastián Fritz y Patricio Sebastián Latini, 150 mil cuotas cada uno, todas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45912/24 v. 16/07/2024

NEW EQUIPMENT S.R.L.

CUIT 30-59395636-5. Por Esc. 84 del 11/7/24 Registro 21 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/4/24 que resolvió modificar el artículo 2° del contrato social fijando nueva sede social en Juan Ramirez de Velasco 1546 piso 4 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 21
VANESSA GIANNOTTI - Matrícula: 4603 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45940/24 v. 16/07/2024

PALMA CON AGUA S.R.L.

1) Cecilia Inés Amanda BADE, argentina, 24/03/1969, soltera, titular del DNI 20.368.823, C.U.I.T. 27-20368823-2, ingeniera agrónoma, domiciliada en zona rural sin número, Raíces Oeste, Villaguay, Provincia de Entre Ríos; Sofía Natalia María BADE, argentina, 19/12/1967, casada, titular del DNI 18.619.078, C.U.I.T. 27-18619078-0, empresaria, domiciliada en Francisco Bourel 1818, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) 12/07/2024.3) Av. Córdoba, Córdoba 836, 9 piso, CABA. 4) PALMA CON AGUA S.R.L. 5) : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades agropecuarias: la realización de toda clase de tareas rurales, agrícolas y ganaderas, siembras, cultivos, plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y todo tipo de haciendas en cabañas, granjas, estancias, potreros y bosques, criadero de aves, animales de granja, de corral, así como el procesamiento y comercialización de productos y subproductos agropecuarios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años. 7) El capital social es de \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una y cada una con derecho a un voto. Cecilia Inés Amanda BADE 50.000 cuotas partes de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota parte y Sofía Natalia María BADE 50.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota parte, integrando los socios el 100% del capital suscrito en dinero en efectivo. 8) Gerencia: corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 9) Gerentes Titulares: Cecilia Inés Amanda BADE y Sofía Natalia María BADE, constituyendo domicilio especial en la sede social. 10) Cierre de ejercicio: 30/06.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45806/24 v. 16/07/2024

REXXIN S.R.L.

Rectificatoria aviso 45734/24 del 15/07/2024: Contrato Social por Instrumento Privado del 11/07/2024 se rectifica constitución REXXIN SRL: Socio: Xin Huang, chino, nacido 23/02/1996, DNI 94.159.786, CUIT 20-94159786-7, soltero, comerciante y domicilio en la calle López y Planes 246, Apóstoles, Pcia. Misiones. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/07/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/07/2024

RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45938/24 v. 16/07/2024

SIETE GINKGOS S.R.L.

Constitución: 1) Juan Manuel Arizmendi, nacido el día 04/06/1985, titular del DNI N° 31.697.625 y del CUIT N° 20-31697625-6, argentino, de estado civil soltero, domiciliado en Corrientes 1040, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CP 1636; y Juliana Bastita, nacida el día 21 de noviembre de 1992, titular del DNI N° 36.942.730 y del CUIT N° 27-36942730-5, argentina, de estado civil soltera, domiciliada en Corrientes 1040, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CP 1636; 2) Escritura Pública N° 1986 Folio N° 6310 del 28/06/2024 3) La Sociedad se denomina "Siete Ginkgos S.R.L.". 4) Sede: Avenida Leandro N. Alem N.º 619 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, en el país o en el extranjero: dedicarse a la explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo, pero no limitándose a la producción agrícola y ganadera. Esto implica la realización de actividades tales como el cultivo de cultivos extensivos y/o intensivos, la cría, engorde y comercialización de ganado, la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, así como la realización de todas las actividades complementarias, accesorias o conexas que se relacionen directa o indirectamente con el desarrollo de la actividad agropecuaria, ya sea en el ámbito nacional o internacional. La sociedad podrá también realizar operaciones de compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales, así como participar en asociaciones, consorcios o cualquier otro tipo de agrupamiento con fines agropecuarios. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7) Capital: \$ 20.000.000, dividido en 20.000.000 cuotas de \$ 1 nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota. Suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Arizmendi suscribe 16.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; y Juliana Bastita suscribe 4.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indefinido. Los socios podrán designar gerentes suplentes, en igual o menor número que los gerentes titulares. 9) Gerentes Titulares: Juan Manuel Arizmendi y Juliana Bastita. Los Gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem N.º 619 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre del ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Escritura Pública N° 1986 Folio N° 6310 del 28/06/2024

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1986 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 6310

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45769/24 v. 16/07/2024

STAFF RADICAL S.R.L.

Por escritura 65, folio 229 del 10/07/2024, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "STAFF RADICAL S.R.L."- Socios: los cónyuges en primeras nupcias Edgardo Gastón D'AMICO Cuit 23-26074750-9, argentino, 08/03/1978, comerciante, DNI 26.074.750, y Mercedes LOPEZ ONETO Cuit 23-33058411-4, argentina, 30/06/1987, Licenciada en Diseño, DNI 33.058.411, ambos con domicilio real en Tomás de Anchorena 688, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) Servicio de Agencia de Marketing, Marketing Promocional y Marketing digital. (II) Compra y venta de material publicitario, (III) Merchandising, (IV) Cartelería, exhibidores y creación de contenido publicitario y promocional. (V) oportunidades promocionales asociadas a la activación y promoción. (VI) Logística y Distribución de productos y mercaderías en general.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.-

DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Edgardo Gastón D'AMICO, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Tomás de Anchorena 688, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y legal y especial en: Avenida de Los Incas 3.361, Piso 23, Oficina "A", CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida de Los Incas 3.361, Piso 23, Oficina "A", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Edgardo Gastón D'AMICO suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000, y Mercedes LOPEZ ONETO suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Edgardo Gastón D'AMICO integra el 25% = \$ 62.5000; y Mercedes LOPEZ ONETO integra el 25% = \$ 62.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 1143 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45899/24 v. 16/07/2024

TEKLIFT S.R.L.

1) 5/7/24. 2) Agustina Florencia BASSO, DNI 36718419, 11/9/92, instructora fisica, Domingo M de Irala 1448, F. Álvarez, Moreno, Prov de Bs.As; y Ramón Horacio BOGADO, 31006185, 1/9/84, tecnico en ascensores, Gral Miguel de Azcuénaga 594, Morón, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Av Rivadavia 2890, piso 2, oficina 108, CABA. 5) instalación y conservación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, bombas de agua y todo otro equipo de elevación y sus componentes; compra, venta, distribución y comercialización, importación y exportación de repuestos, accesorios y todo elemento relacionado con el objeto social. Servicio de mantenimiento, instalación, fabricación, reparación y alquiler de sistemas y equipos de refrigeración y calefacción industriales y domiciliarios. Dimensionamiento, mantenimiento, instalación, alquiler de grupos electrógenos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Ramón Horacio BOGADO, domicilio especial sede social. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/07/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/07/2024 N° 46033/24 v. 16/07/2024

THAMES 1984 S.R.L.

1) Socios: Norberto Carlos COBAS, argentino, nacido el 07/05/1956, DNI 11.956.407, CUIT 20-11956407-8; Isabel COLUNGA LOPEZ, española, nacida el 27/02/1948, DNI 93.371.260, CUIT 27-93371260-0; ambos casados y domiciliados en Thames 1988, Piso 1°, Unidad Funcional "2", CABA; Jorge Ernesto COBAS, argentino, nacido el 09/04/1959, casado, DNI 13.081.377, CUIT 20-13081377-2, domicilio Darwin 273, CABA; Carlos Martín COBAS, argentino, nacido el 29/03/1984, soltero, DNI 30.887.820, CUIT 20-30887820-2, domicilio Laprida 24, Rafaela, Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe; y María Eugenia ALLEVATO, argentina, nacida el 03/07/1990, soltera, DNI 35.270.623, CUIT 27-35270623-5, domicilio Zapiola 645, Piso 2°, Departamento "3", CABA; todos empresarios.- 2) Constitución: 04/07/2024.- 3) Domicilio: Darwin 273, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas

en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 39.412.124 dividido en 39.412.124 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción e integración: Norberto Carlos Cobas suscribe 13.140.002 cuotas e integra el 100% con el aporte de inmuebles; Isabel Colunga López suscribe 6.550.829 cuotas e integra el 100% con el aporte de inmueble; Jorge Ernesto Cobas suscribe 6.589.173 cuotas e integra el 100% con el aporte de inmueble; y Carlos Martin Cobas y María Eugenia Allevato suscriben 6.566.060 cuotas cada uno e integran el 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Norberto Carlos Cobas, Jorge Ernesto Cobas y Carlos Martin Cobas, quienes constituyeron domicilio especial en Darwin 273, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 908

JUAN MATIAS ALCORTA - Matrícula: 5422 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45918/24 v. 16/07/2024

TRANSPORTE CARUN BERA S.R.L.

Rectifico edicto TI 41283/24 de fecha 01/07/2024 dejando constancia que el domicilio social correcto es calle Parana 489 2° piso oficina 11 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45974/24 v. 16/07/2024

TRES EMPANADAS S.R.L.

Escritura N° 332 del 10/07/24: Hernán Oscar DÍAZ, argentino, nacido 11/02/72, casado, hijo de Beatriz Julia Galeano y Oscar José Díaz, empresario, DNI 22650572, CUIT 20226505726, domiciliado en Av. Pte. Juan Domingo Perón 1351, lote 436, Derqui, partido Pilar, Prov. Bs. As.; Daniel SANTIN QUINTANA, argentino, nacido 10/12/66, divorciado, hijo de María Elvira Quintana Acebo y Ricardo Santin López, empresario, DNI 18114180 y CUIT 20181141809, domiciliado en calle Cnel. Ramón L. Falcón 1335, piso 6° depto B, CABA y Abel Martín ARCIERI, argentino, nacido 03/08/77, soltero, hijo de Stella Maris Buglioni y Aldo Vicente Arcieri, comerciante, DNI 25974970 y CUIT 20259749701, domiciliado en calle Avalos 2070, piso 1° depto B, CABA: 1. TRES EMPANADAS S.R.L. 2. 99 años desde inscripción. 3. Objeto: a) elaboración, fabricación, despacho, distribución, transporte, intermediación, envasado, compra y venta de toda clase y tipo de alimentos, elaborados por cuenta propia o de terceros, en todas sus formas y modalidades; b) organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico; c) compra y venta de bebidas, con o sin alcohol; d) importación y/o exportación de productos alimenticios y derivados relacionados con la actividad gastronómica; d) la realización de toda otra actividad anexa, conexa, derivada, análoga o afín que, directa o indirectamente, se encuentre relacionada con la gastronomía. Toda actividad que, en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por ellos. 4. \$ 1.800.000.- dividido en 18000 cuotas de \$ 100.- v/n c/una. 5. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo de duración de la SRL. 6. Cierre ejercicio social: 30/06 c/año. Gerente: Hernán Oscar Díaz, quien constituye domicilio especial en la sede social, fijada en calle Cnel. Ramón L. Falcón 1335, piso 6° depto B, CABA. Suscripción: Cada socio suscribe 6000 cuotas de \$ 100 v/nominal c/una. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 12/07/2024 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45937/24 v. 16/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organización / Empresa *
- Mensaje *

TRIPFIRST S.R.L.

Constitución: 11/07/2024 Socios: LEDESMA, Claudio Gustavo argentino 21637552 11/12/1970 285000 cuotas Maestro Reina 1152 San Pedro Prov. Bs. As. transportista casado y LEDESMA MUCCI, Viviana Teresa argentina 30435381 16/08/1983, 15000 cuotas Quintana 3116 San Fernando Prov. Bs. As. Empleada, soltera. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) la prestación del servicio de mensajería y transporte en cualquiera de sus modalidades, tanto de envíos domésticos como comerciales y empresariales. B) Logística, distribución y guarda de mercadería, tanto perecedera como no perecedera. C) Importación y exportación de bienes y mercaderías destinados a utilización de terceros. D) Prestación de servicio de remisería con automóviles, combis y ómnibus. E) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones relacionados con su objeto principal. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y controladas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante. Gerente: LEDESMA, Claudio Gustavo domicilio especial y sede social en Av. Córdoba 466 Piso 4 Depto. I CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/07/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45911/24 v. 16/07/2024

VIGGO S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 05/07/2024. 1) Socios: los cónyuges Verónica Araceli Cobián DNI 21850891, CUIT 27-21850891-5 nacida el 07/10/1970, casada, argentina, Contadora Pública, domicilio Belisario Roldan 1769 localidad La Reja, Partido de Moreno, Provincia Buenos Aires y Facundo Sebastián Talarico DNI 23521578, CUIT 20-23521578-1 nacido el 07/11/1973, casado, argentino, empresario, domicilio Belisario Roldán 1769 localidad La Reja, Partido Moreno, Provincia Buenos Aires. 2) VIGGO S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede Social: Felipe Vallese 3990, CABA. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y distribución en todo el país de bienes relacionados con artículos para el hogar y jardín, herramientas, maquinarias, materiales de construcción, iluminación, bazar, decoración, blanquería, indumentaria, textiles, óptica, tecnología, fotografía, tv, video, electrónica, electrodomésticos, computación, instrumentos musicales, artículos de perfumería, artículos de cuidado personal, artículos de limpieza, accesorios para mascotas, librería, juguetería, artículos de esparcimiento, artículos para deportes, muebles, colchonería y todo otro bien que sea de libre comercio nacional e internacional, copra y venta por internet, envíos por correos nacionales e internacionales. Establecer relaciones industriales y comerciales en el país y en el exterior. Realizar gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21526, establecer representaciones comerciales en el país y en el exterior como también participar en licitaciones nacionales e internacionales. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estén relacionados con el objeto social. 6) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 500 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Verónica Araceli Cobán 5000 cuotas y Facundo Sebastián Talarico 5.000 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Verónica Araceli Cobián, por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la Sede Social en Felipe Vallese 3990, CABA. La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2024
VERONICA ARACELI COBIAN - T°: 349 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46038/24 v. 16/07/2024

VISABSOLUTA S.R.L.

T.I. Nro 40186/24 de fecha 26/06/2024. Rectificatoria. Se publicó erróneamente el gerente designado, siendo el unico integrante de la gerencia Ramón Adolfo MENDEZ Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45801/24 v. 16/07/2024

VOI S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 11/06/2024, se constituyó VOI S.R.L. Socios: Rodrigo Matías SEIDEL, argentino, soltero, DNI 34.149.048, CUIT 20-34149048-1, nacido el 1/12/1988, profesor de educación física, con domicilio real en ruta 34 Lote 1 S/N, San Carlos, provincia de Corrientes; y (ii) Juan Agustín CAVIGIOLI, argentino, soltero, DNI 34.149.186, CUIT 20-34149186-0, nacido el 31/01/1989, abogado, con domicilio real en Riobamba 1040, C.A.B.A. Denominación: VOI S.R.L. Sede social: Riobamba 1040, piso 13°, dto. "B", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las actividades que se detallan a continuación: a) La organización, producción y realización de todo tipo de eventos, tales como, recitales; espectáculos musicales, culturales, deportivos, artísticos; b) La comercialización y/o venta, anticipada o no, por cuenta propia y/o de terceros, de los derechos de ingreso y/o tickets y/o entradas y/o boletos, para todo tipo de eventos y/o espectáculos musicales, y/o culturales, y/o deportivos y/o artísticos en general, y la prestación de todo tipo de servicios vinculados a ello, mediante sistemas informáticos, páginas y/o sitios de internet y expendio de productos o servicios relacionados con la red de internet para la comercialización y expendio de derechos de ingreso y/o boletos de entradas para eventos y/o, espectáculos en general; c) La contratación y representación de artistas musicales nacionales y/o extranjeros; d) El alquiler, arrendamiento y/o la explotación por cuenta propia y/o de terceros de auditorios, salas, teatros y ámbitos polifuncionales. Las actividades enunciadas precedentemente serán desarrolladas por la sociedad en forma conjunta, simultánea y/o alternadamente, habida cuenta que ellas son vinculantes entre sí para el cumplimiento del objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social no se encuentren prohibidos por la ley y/o este contrato social. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Duración: 99 años. Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. Suscriben: Rodrigo Matías Seidel 30.000 cuotas y Juan Agustín Caviglioli 30.000 cuotas. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerente Titular: Sr. Juan Agustín Caviglioli. Gerente Suplente: Rodrigo Matías Seidel, fijan ambos domicilio especial en Riobamba 1040, piso 13°, dto. "B", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/06/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46048/24 v. 16/07/2024

VR-GROUP S.R.L.

Rectificación edicto del 26-6-24 TI: 40483/24 sede social Lavalle 1022 Piso 1 dto A CABA. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 14-6-24
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45913/24 v. 16/07/2024

WACHITEX S.R.L.

1) Instrumento privado del 10/07/2024. Socios: Ivanna Sol De Lucia, DNI 39.594.968, CUIT 27-39594968-9, argentina, soltera sin unión convivencial, diseñadora, nacida el 06/08/1996, con domicilio real en la calle Beruti 3450 piso 8 depto. 01, CABA y María Victoria Moya, DNI 40.345.514, CUIT 27-40345514-3, argentina, soltera sin unión convivencial, diseñadora, nacida el 05/02/1997, con domicilio real en la calle Av. Cramer 1783 piso 5 depto. B, CABA. 2) WACHITEX SRL 3) Domicilio Legal: Beruti 3450 piso 8 Depto. 01, CABA. 4) Objeto: la fabricación, confección, comercialización, importación y exportación de productos textiles en todas sus formas y calidades. 5) Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ. 6) Capital Social: \$ 1.000.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. 7) Ivanna Sol De Lucia, suscribe 50.000 cuotas y María Victoria Moya, suscribe 50.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerencia: Ivanna Sol De Lucia y María Victoria Moya, con domicilio especial en Beruti 3450 piso 8 Depto. 01, CABA. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 10/07/2024
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45932/24 v. 16/07/2024

OTRAS SOCIEDADES

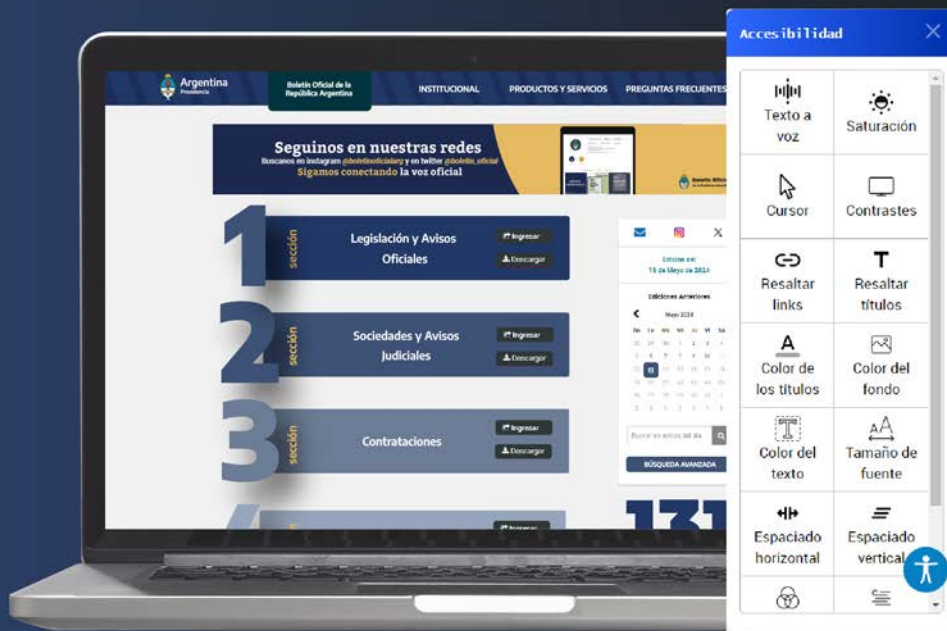
EMERCHANTPAY ARGENTINA S.A.S.

CUIT 30716615541. IGJ Correlativo Nro. 1947145. Por acta de reunión de socios del 28 de diciembre de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 7.262.392 a \$ 14.940.162, es decir en \$ 7.677.770, suscripto e integrado en su totalidad por su única accionista eMerchantPay Do Brasil-Cobranças Ltda., (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Tenencia accionaria resultante: eMerchantPay Do Brasil-Cobranças Ltda. 14.940.162 acciones escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1, con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 28/12/2023

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45946/24 v. 16/07/2024

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de agosto de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio, desafectación de las cuentas "Reserva Voluntaria", "Reserva Legal" y "Prima de Emisión" y parte de la cuenta "Ajuste de Capital" a fin de absorber las pérdidas del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico, en exceso del límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio; y 6) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 29 de julio de 2024 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla licandrop@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea."

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45895/24 v. 22/07/2024

ASOCIACION CIVIL CASAL DE CATALUÑA

CUIT 30525972824 -. El consejo directivo de la Asociación Civil Casal de Cataluña, en cumplimiento del Art. 35 de nuestro Estatuto convoca a los Sres. Socios a la próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 3 de agosto de 2024 a las 16 hs, en nuestra sede social de la calle Chacabuco 863, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente Orden del día:

- 1) Exposición de los motivos que dieron origen a la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Cuadros y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, documentación que los asociados tienen en su poder por habérsela brindado con anticipación.
- 3) Aprobación de la gestión del consejo directivo a la fecha.
- 4) Aceptación de las renunciaciones de la Vocal suplente Maria del Carmen Terresa.
- 5) Nombramiento de los socios fiscalizadores del Acto eleccionario, conforme artículo 39 del Estatuto Social.
- 6) Designación de cargos vacantes en el Consejo Directivo y en la comisión Revisora de cuentas por vencimiento del mandato del tesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes y dos revisores de cuentas titulares
- 7) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 15/07/2023 ARIEL GUSTAVO VIVES - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45776/24 v. 18/07/2024

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

CUIT 33-69688737-9. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual 17 de Mayo Matrícula CF 2038 De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados para el Lunes 19 de Agosto de 2024, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165 Piso 3° Of. 339 CP 1005 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea. 2) Aprobación de los siguientes Reglamentos: TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE EDUCACION DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE ASISTENCIA FARMACEUTICA DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE ORDENES DE COMPRA DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE SALUD DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIO POR CASAMIENTO DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIO POR NACIMIENTO DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE TURISMO DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE GUARDERIA DE LA ASOCIACION MUTUAL. TESTIMONIO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE ASESORIA Y GESTORIA DE LA ASOCIACION MUTUAL. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 26/05/2021 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45952/24 v. 16/07/2024

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CUIT 30-70046645-7 CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2024, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2024; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45800/24 v. 22/07/2024

FARO AL SUR S.A.

CUIT 33-70046652-9. CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2024, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2024; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45805/24 v. 22/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



MEDANO ALTO S.A.

CUIT 30-70046638-4 CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2024, a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2024; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45799/24 v. 22/07/2024

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CUIT 30-58080708-5. CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2024, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2024; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Fijación del número de directores y su elección; 7) Designación de Síndicos titular y suplente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45797/24 v. 22/07/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**1ST REIGN S.R.L.**

30718153588. "1ST REIGN SRL". por acta de directorio con fecha 11/07/2024, se decide por unanimidad trasladar la sede social a la calle Estados Unidos 756, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/07/2024
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 16/07/2024 N° 45958/24 v. 16/07/2024

350 S.R.L.

CUIT 30710404573. Acta: 27/5/24. Cambio de sede a Camarones 1940,4° piso, dpto C, CABA. Gerencia: Renuncia de Angel A. Nocito y se designo a Giulia S. Nocito, domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 27/5/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45914/24 v. 16/07/2024

ACCION Y REACCION S.A.

CUIT. 30710758332. Acta de Directorio del 1/7/24 aprueba TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a Lavalle 1772,1° piso, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/07/2024 N° 45942/24 v. 16/07/2024

ALGAVI S.A.

30-70825151-4. Por resolución de Asamblea del 12/05/2022, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Pablo Matías GAVILANES ÁLVAREZ y Directora Suplente: Graciela Myriam Alvarez Juncal; ambos con domicilio especial en Av. Eva Perón 2101, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 14/04/2023

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 16/07/2024 N° 46047/24 v. 16/07/2024

ARBUSTA S.R.L.

30-71523533-8. rectifica publicación N° 42622/24 del 04/07/2024. Donde dice reunión de socios del 23/04/2023 debe decir 10/04/2023. Autorizada por Reunión de Socios del 10/04/2023

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46001/24 v. 16/07/2024

ARMAPLANT S.R.L.

CUIT 30-58204522-0. Según Resol. IGJ 10/2021. Por cesión de cuotas del 21/05/2024 Rosa Delia Barrientos cedió 1.500 cuotas a Enrique Alberto Seguin. El capital social de \$ 9.000 quedó suscripto por Enrique Seguin: 2.250 cuotas; Alejandro Horacio Seguin: 750 cuotas; Marcelo Pascual Niglia: 1.500 cuotas; Rosa María Niglia: 1.500 cuotas; Laura Lia Gonzalez Fernandez: 1.500 cuotas y Sucesión de Javier Adrian Gonzalez Fernandez: 1.500 cuotas; todas de \$ 1 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 21/05/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45928/24 v. 16/07/2024

ART INVERSORA S.A.

30714808822- Por Asamblea del 25/4/23 ceso el cargo de la directora suplente Martha Aida ECHEGOYEN y se designo Presidente: Claudia Mabel Tuchinsky y directora suplente: Melanie Daniel, ambas domicilio especial en Ortega y Gasset 1661, piso 11, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/04/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/07/2024 N° 46034/24 v. 16/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVAL GANADERO S.G.R.

30714951617. De acuerdo al art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que por Asamblea del 02/01/2023 se resolvió aumentar el capital social de Aval Ganadero SGR como consecuencia de la fusión por absorción de los patrimonios de Americana de Avales SGR y de Alfa Pyme SGR, de la suma de \$ 250.000 en la suma de \$ 418.912, quedando un capital social integrado de \$ 668.912, representado por 334.456 acciones clase A (Socios Partícipes) y 334.456 acciones clase B (Socios Protectores), y las que se entregan a los accionistas de las sociedades Alfa Pyme SGR y Americana de Avales Sociedad de Garantías Recíprocas en proporción a sus tenencias conforme a la siguiente relación de canje: 1 acción de Americana de Avales SGR equivale a 3,7830 Acciones de Aval Ganadero SGR; 1 acción de Alfa Pyme SGR equivale a 0,124106 Acciones de Aval Ganadero SGR; 1 acción de Aval Ganadero equivale a 1,0000 Acciones de Aval Ganadero. Acciones Americana de Avales SGR. Acciones en circulación: 32.000. Acciones por fusión: 121.056. Acciones Alfa Pyme SGR. Acciones en circulación 2.400.000. Acciones por Fusión: 297.856. Acciones Aval Ganadero SGR. Acciones en circulación 250.000. Acciones por Fusión: 250.000. Acciones totales: 668.912. Se fija el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Corrientes 123, piso 5°, oficina 506, CABA, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 02/11/2023 matias sebastian sainz - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45773/24 v. 18/07/2024

BP SERVICES S.R.L.

CUIT 30714499641. Por acta de gerencia del 1/7/24 nueva sede social y domicilio especial gerente Avenida Cabildo 2040, Piso 9, Departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 01/07/2024 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45861/24 v. 16/07/2024

BRANA HERMANOS S.A.

CUIT 30-69309595-2. Complementario del edicto publicado el 05/07/2024 N° 43489/24. Por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2024 se resolvió por unanimidad la cesación en su cargo del Sr. Carlos Eduardo Brana como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46049/24 v. 16/07/2024

CADANES S.A.

CUIT 30-65240551-3. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 13/05/2024 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Avenida Córdoba 373 Piso 5 oficina C - CABA a la calle Sevilla 2987 - CABA. También hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024, se designa la nueva composición del Directorio hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierran el 31/12/2026, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Santiago Balbín; Vicepresidente: Ignacio Balbín; Directores titulares: Ines Balbín, Juan Balbín y Lucia Balbín. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4 "A" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2024, Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45922/24 v. 16/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CAMARONES 2733 S.R.L.

CUIT 30711435839. Acta: 27/5/24. Cambio de sede a Camarones 1940, 5° piso, dpto B, CABA. Gerencia: se designo a Giulia S. Nocito y se ratifica a Laura M. Nocito, Ignacio E. Nocito y Angel A. Nocito, todos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 27/5/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45941/24 v. 16/07/2024

CASHCOW S.R.L.

Cuit 30-71762498-6 Por Escritura 67, del 10/07/2024, folio 240, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: Hernán Muntaner: 200.000 cuotas.- Cesionarios: Jeffrey Reece Mitchell: 100.000 y Marcus William Mitchell: 100.000.- Precio total: \$ 600.000.- Participación actual: Jeffrey Reece Mitchell: 300.000 cuotas y Marcus William Mitchell: 300.000 cuotas. b) se transcribe Acta de Reunión de Socios del 01/07/2024, donde se modifica la sede social de la calle Eustaquio Frías 263, Piso 1°, Departamento "12", CABA a la calle PARANA 264, Primer Piso, Oficina "8" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45900/24 v. 16/07/2024

CHESTNUT S.R.L.

30-71563690-1 Por reunión de gerencia del 10/05/2024, se resuelve establecer la sede social en Doblas 150, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 10/05/2024

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45987/24 v. 16/07/2024

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

30-68588847-1 Por Asamblea General Ordinaria Nro. 55 del 18/6/2024 se designó a los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Gustavo Carfagna; Vicepresidente: Raúl Andrés Mier Barrera; Director Titular: Alicia Mabel Elsesser; y Director Suplente: Raúl Arnaldo Bearzotti. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/06/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45923/24 v. 16/07/2024

COSTA SALADA S.A.

CUIT 30-71004215-9. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 5/04/23 resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, y Director Suplente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45778/24 v. 16/07/2024

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

30-50930070-0 Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 11.07.2024 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de mayo de 2024 (warrants ejercidos: 1.560.251 y acciones emitidas: 2.050.914). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 2.050.914 y la consecuente emisión de 2.050.914 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de 594.304.406 a 596.355.320 Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 11/07/2024

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45972/24 v. 16/07/2024

CURCIJA S.A.

(CUIT 30-59324773-9) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 63 del 14/02/2024, se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio por el término de 2 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Roberto Boris CURCIJA; VICEPRESIDENTE: Verónica CURCIJA y DIRECTOR TITULAR: Victoria CURCIJA.- Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 8° "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 271 de fecha 15/04/2024

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45936/24 v. 16/07/2024

DELIANA S.A.

CUIT 30-64580762-2. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 08 de marzo de 2024, se reeligen todos los directores y se distribuyen sus cargos: Presidente Jorge Alberto López, Vicepresidente Estanislao López, Director Titular Juan Pablo López y Directora Suplente Agustina López Bauer. Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3233, 1°Piso, departamento 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2024

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46052/24 v. 16/07/2024

DEREMATE.COM DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70268715-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2024 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y designar por el término de dos ejercicios al Sr. Juan Martín de la Serna como Director Titular y Presidente, al Sr. Germán Spataro como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Marcelo Daniel Melamud como Director Titular y al Sr. Sebastián Luis Fernández Silva como Director Suplente. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Arias 3751, piso 7°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45919/24 v. 16/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DUFI S.A.

CUIT 30-71490943-2. Por Asamblea Ordinaria del 28/09/18 se designó Directorio por ejercicios 2018/2019/2020. Director Titular Presidente: Rodrigo REMIS SANTIN. Director Suplente: Gonzalo Elías REMIS SANTIN, los que cesaron en sus cargos por vencimiento de mandatos. Por Asamblea Ordinaria del 20/07/21 se designó nuevo directorio por ejercicios 2021/2022/2023. Director Titular Presidente: Gonzalo Elías REMIS SANTIN. Director Suplente: Rodrigo REMIS SANTIN; por Asamblea del 27/10/2023, Rodrigo REMIS SANTIN renunció a su cargo de Director Suplente, y se designó en su lugar a Gladis Beatriz CAAMAÑO, quedando constituido el Directorio actual así: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Gonzalo Elías REMIS SANTIN. DIRECTOR SUPLENTE: Gladis Beatriz CAAMAÑO. DOMICILIO ESPECIAL PARA AMBOS: RECONQUISTA 968, piso 7º, CABA. ESC. N° 224, F° 724, REG. 1744 DEL 4/06/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 1744 Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45790/24 v. 16/07/2024

EGESAC S.A.

CUIT 30-60627416-1. N° correlativo I.G.J. 192437. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 23/02/24, se eligieron nuevas autoridades, quedando actualmente: Presidente: Ricardo Eugenio Negro; Vicepresidente: María Soledad Menendez; Director Titular Primero: Oscar Luis Negro; Director Titular Segundo: Ramiro Eugenio Negro; Director Titular Tercero: Oscar Kammerath; Director Titular Cuarto: Martin Reynaldo Lurbe, Director Titular Quinto: Matias Eugenio Negro; Director Titular Sexto: Noelia Alejandra Romero; Director Titular Séptimo: Pablo Lemez Freire; siendo los únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Venezuela 2592, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 2122 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45933/24 v. 16/07/2024

EL CINCUENTA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-64276393-4. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/04/23 y Acta de Directorio del 20/04/23, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, y Director Suplente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45772/24 v. 16/07/2024

EL SUSPIRO S.A.

C.U.I.T. 30-71190305-0. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 19/10/2022, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, CABA y Director Suplente: Albina Zita ANDREOLI, DNI 93.921.958, con domicilio especial en Sarmiento 128, Villa Moquehua, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45779/24 v. 16/07/2024

EY GDS (CS) ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.918.031 - CUIT 33-71578952-9) Se hace saber que por Reunión Ordinaria de Socios del 14/02/2024, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Gerentes Titulares; y (ii) designar por el término de 4 ejercicios como Gerentes Titulares a los Sres. Verónica Andrea Asla, Pablo Cebro, Pablo Isaia, Anthony Carl Caterino y Manesh Suryakant Patel, quienes constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 518, piso 9º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 14/02/2024 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45955/24 v. 16/07/2024

EY GLOBAL SERVICES (BUENOS AIRES) S.R.L.

(IGJ 1.848.323 - CUIT 30-71575570-6) Se hace saber que por Reunión Ordinaria de Socios del 14/02/2024, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Gerentes Titulares; y (ii) designar por el término de 4 ejercicios como Gerentes Titulares a los Sres. Verónica Andrea Asla, Pablo Cebro, Pablo Isaia, Anthony Carl Caterino y Manesh Suryakant Patel, quienes constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 518, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 14/02/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45957/24 v. 16/07/2024

FAMMIE FAMI S.A.

30-50279584-4 Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 08/07/2024, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Bibiana Mónica Galdurralde DNI 18205086 y vicepresidente: Gabriel Eduardo Brumatti DNI 21003333 y directores suplentes Ariel Germán Brumatti DNI 23833335 y Gabriel Eduardo Rascován DNI 13807219. Los directores fijan domicilio especial en Homero 340-CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 295 de fecha 08/07/2024
LEANDRO JUAN RESPUELA - T°: 320 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45858/24 v. 16/07/2024

**FANUC SOUTH AMÉRICA EQUIPAMENTOS DE AUTOMAÇÃO
E SERVIÇOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

30-71035854-7. Por instrumento privado de modificación del contrato social de la Matriz de fecha 27 de febrero de 2024 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la sucursal situada en la República Argentina, a partir del 27 de febrero de 2024, a la calle Sánchez de Loria 668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL de fecha 27/02/2024
Ignacio Ramon Arrieta - T°: 74 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45802/24 v. 16/07/2024

FYM CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-71553303-7. Informa que mediante Acta de Asamblea N° 7 celebrada el 27/12/2022, cesaron por vencimiento del mandato y se renovó su designación en los cargos de Director Titular y Presidente: Hermes Nicolás VÁZQUEZ y Director Suplente: Leandro Santiago VÁZQUEZ, por tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que finaliza el 30/09/2025. Los nombrados constituyen domicilio especial en Tucumán 862 Piso 2° Of. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 27/12/2022
Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45886/24 v. 16/07/2024

GANADO PORCINO S.A.

Cuit.: 30-59532826-4. Publicación complementaria B.O. N° 38335/24 v. 14/06/2024, se comunica que el Directorio cesante, estaba conformado por Director Titular Marcelo Faingold y Director Suplente a Martin Faingold, la Sociedad informa nueva sede social sita en la calle México 1320, planta baja departamento c, C.A.B.A. Autorizado según documento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024 Monica Gardon - T° 146 F° 685 C.P.A.C.F.
MONICA GARDON - T°: 146 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45926/24 v. 16/07/2024

GIRAFF S.R.L.

CUIT 30-70985953-2. Según Resol. IGJ 10/2021. Por cesión de cuotas del 21/05/2024 Rosa Delia Barrientos cedió 12,50 cuotas a Alejandro Horacio Seguin. El capital social de \$ 100.000 de 100 cuotas quedó suscripto por Enrique Alberto Seguin: 6,25 cuotas; Alejandro Horacio Seguin: 18,75 cuotas; Marcelo Pascual Niglia: 12,50 cuotas; Rosa María Niglia: 12,50 cuotas; Laura Lia Gonzalez Fernandez: 12,50 cuotas; Sucesión de Javier Adrian Gonzalez Fernandez: 12,50 cuotas y José Eduardo Barsamian: 25,00 cuotas; todas de \$ 1.000 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 21/05/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45930/24 v. 16/07/2024

GRUPO EP S.A.

CUIT: 33-70731251-9. Por acta de asamblea de fecha 05/06/2024, se resolvió renovar autoridades, como Director titular y Presidente: Antonio Ivrea y como Director Suplente Diego H. Ivrea. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2024 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46025/24 v. 16/07/2024

HOTDOGOS S.R.L.

30-71847324-8, Por acta de reunion de gerencia del 03/07/2024 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL y CESION DE CUOTAS. Se traslada la sede social a la Avenida Callao 66, CABA. Hernán Omar Gega cede, vende y transfiere la cantidad de diez mil (10.000) cuotas. Julián Andrés Ventura cede, vende y transfiere la cantidad de diez mil (10.000) cuotas y Matías Hernán Mamani cede, vende y transfiere la cantidad de diez mil (10.000) cuotas, cada uno de ellos a favor del Sr. César D'Jesús Varela Prieto. En consecuencia el capital de \$ 200.000 queda así suscripto: Hernán Omar Gega, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas; Julián Andrés Ventura, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas; César D'Jesús Varela Prieto, suscribe ochenta mil (80.000) cuotas y Matías Hernán Mamani, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N°50 de fecha 10/07/2024 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/07/2024 N° 46045/24 v. 16/07/2024

I TRIALS S.A.

CUIT N°33715356819. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 2/06/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alfredo Vidal; Vicepresidente: Silvia Andrea Coviello; Director Titular: Fernando Pedro Polack; Director titular: Gonzalo Pérez Marc, Directora Titular: Romina Libster y Director Suplente: Marcelo Larrambeberé. Todos constituyeron domicilio en Lavalle 421, Piso 5, Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 02/06/2023
Cecilia Belén González Ricco - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45856/24 v. 16/07/2024

ICU MEDICAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30711687439. Por Reunión de Socios de fecha 11/07/2024, se resolvió (i) fijar en 1 el número de gerentes titulares y no designar suplentes; y (ii) designar al Sr. Rubén Juan González como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/07/2024
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45999/24 v. 16/07/2024

IDEAL 1912 S.R.L.

Última inscripción del 6-5-2022 N° 4390 L° 166 T° de SRL

C.U.I.T. 30-71742527-4

IDEAL 1912 S.R.L

Por Escritura del 1-7-2024 Eldo Bautista ODDONE y Alejandro Enrique REGNE vendieron a Ramón CONDE GARCÍA y Daniel Martín CONDE VAZQUEZ 150.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. El capital social es \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1v/n c/u, queda integrado así: Ramón CONDE GARCÍA: 75.000 cuotas y Daniel Martín CONDE VAZQUEZ: 75.000 cuotas, todas de \$ 1 de v/n c/1. Autorizada por escritura 81 del 1-7-2024 Registro 1289 Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45794/24 v. 16/07/2024

IMBRO S.A.

CUIT 30-60722982-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 19/10/2022 se eligió: Presidente: Elsa María Gabriela Imbrosciano; Vicepresidente: Mario José Ramón Imbrosciano; Directores Titulares: Mariana Andrea Imbrosciano y Martha Renee Cassera Imbrosciano; Directoras Suplentes: María Soledad Imbrosciano y Maria Martha Imbrosciano; todos con domicilio especial en Uruguay 775 Piso 3 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2022
MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45883/24 v. 16/07/2024

IMPORTADORA GLOBAL EXPRESS S.A.

CUIT: 30-71622436-4, Por acta del 27 /05/2024 renueva mandatos de directorio por vencimiento: Presidente: Facundo Vicente AMABILI y Director suplente Mariano BERTOLOTTI, ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Eduardo Fusca autorizado en acta del 27-5-24
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46036/24 v. 16/07/2024

INDUSTRIAS EVEREST S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT número 30-52342646-6. Comunica que por escritura N° 574 de fecha 13 de junio de 2024, Folio 3.697, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 18 de octubre de 2023, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Adriana Timpani; Directores Titulares: Fernando Manuel Blanco y Graciela Hebe Blanco; Director Suplente: Federico Javier Morales Gonzalez. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 665, 6° piso Oficina 601 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 574 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46058/24 v. 16/07/2024

INMAC S.A.

CUIT: 30-68252029-5. Por Acta de Directorio de fecha 11 de abril de 2024 se resolvió trasladar la sede social a Av. Del libertador 602, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46022/24 v. 16/07/2024

INMUNOVA S.A.

CUIT: 30-70989652-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2024 se resolvió designar a Manuel Alberto Sobrado como Presidente, Dan Kaplan como Vicepresidente, a Graciela Noemí Ciccía como Directora Titular y a María Florencia Bin Astigarraga, Martín Diego Lino Spatz, y Fernando Enrique Freire como Directores Suplentes. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 11/04/2024

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45979/24 v. 16/07/2024

IRIS AGENCY S.R.L.

CUIT: 30-71754613-6. Hace saber: Por reunión de socios del 22.12.2023 se resolvió por unanimidad ampliar a tres el número de Gerentes Titulares y designar a los señores Nicolás Daniel Okroglic y Gonzalo Matías Escribano, ambos con domicilio especial en Pasaje Estanislao San Zeballos 4926, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion socios de fecha 22/12/2023

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46037/24 v. 16/07/2024

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A hace saber que por reunión de directorio del 11.07.2024 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de mayo de 2024 (warrants ejercidos: 1.956.328 y Acciones emitidas de V\$ N10: 2.556.880). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 25.568.800 y la consecuente emisión de 2.556.880 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 7.389.022.820 a \$ 7.414.591.620. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 11/07/2024

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45971/24 v. 16/07/2024

JBR S.A.

CUIT: 30-69922529-7. En Asamblea General Ordinaria del 19/04/2024 se fijó 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior: Presidente: Juan Alberto Ricciardi y Directora Suplente: Isabel Fortant. Fueron electos: Presidente: Juan Alberto Ricciardi, Vicepresidente: Miguel Ricciardi y Directora Suplente: Isabel Fortant. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/04/2024

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46026/24 v. 16/07/2024

KURUPAY S.A.

CUIT 30-71848563-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/7/24 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. Matías Cambiaso y Angeles Pagliettini a sus cargos de Director Titular y Presidente y Directora Suplente, respectivamente y (ii) designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Cristian Tomás Adamo; Director Titular y Vicepresidente: Juan Pablo José Picasso; Directora Titular: Gisela Nair Belazio; y Director Suplente: Luis Ariel Peralta, todos con domicilio especial en la calle Pje. Carabelas 235, piso 8°, CABA. Se deja constancia que los Sres. Cambiaso y Pagliettini cesaron en sus respectivos cargos en el Directorio por la aceptación de sus renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/07/2024

María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46027/24 v. 16/07/2024

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2 - Por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2024, se designó directorio. Presidente: Isaías Mauricio Drajer, con domicilio Especial en Av. Del Libertador 6550, piso 3 CABA; Vicepresidente: Hugo Néstor Galluzzo, con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, módulo 4 piso 4, CABA; Director titular: Paul Etenberg con domicilio Especial en Av. Del Libertador 6550, piso 3 CABA. Todos por dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2024
Guido Tomás Morello - T°: 133 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46015/24 v. 16/07/2024

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30-50167689-2. Complemento aviso de fecha 15/07/2024, T.I. N° 45433/24 domicilio especial de los directores en Tabaré 1641 CABA. Autorizado por escritura N° 202 del 10/07/2024 registro 1449.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46046/24 v. 16/07/2024

LOS CRUZ S.R.L.

CUIT 30-71716511-6. Por cesion de cuotas del 11/07/2024 Juan Cruz MICELE cede 50 cuotas de v/n \$ 1000 c/u a: Ricardo Guillermo ESPOSITO y a Patricia Mónica TURON 25 cuotas a c/u. Quedando suscripto e integrado el capital así: Ricardo Guillermo ESPOSITO y Patricia Mónica TURON con 25 cuotas c/u y Nicolás CRUZ con 50 cuotas, todas de v/n \$ 1.000 c/u. Capital total: \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 11/07/2024

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45780/24 v. 16/07/2024

MASAVATAR S.A.

30-71631918-7 Por asamblea del 30.4.2024 se resolvió designar director titular y presidente a Santino Bastitta Harriet y director suplente a Eduardo Bastitta Harriet, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024

LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46013/24 v. 16/07/2024

MEDIOS URBANOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71487980-0. Se comunica que por Asamblea y Directorio del 16/05/24, el Directorio ha quedado constituido: Único Director Titular y Presidente: José Alberto Eiras y Director Suplente: Karina Alejandra Vázquez. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, 3er piso, sector B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2024

Florencia Zamudio - T°: 81 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45873/24 v. 16/07/2024

MERITENT S.A.

30711143714 Por Asamblea del 26/6/24 se designó Presidente a Julián Baamonde y Suplente a Norberto P. Presta, ambos con Domicilio Especial en Av. Callao 468 piso 1 Of. 9 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Daniel E. Cagliero en su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45975/24 v. 16/07/2024

MERIX. S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea del 02/07/2024 aceptan renunciaciones de Nicolás Leandro Colli y Germán Horacio Colli. Designan PRESIDENTE: GERMÁN HORACIO COLLI y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLÁS LEANDRO COLLI. Ambos denuncian domicilio especial en ZABALA 3320, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/07/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45977/24 v. 16/07/2024

METSO OUTOTEC ARGENTINA S.A.

30697242550. Por Asambleas de fechas 04/04/2022 y 28/04/2023 se resolvió designar directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Iannello Casares; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Director Titular: Leandro Héctor Cáceres y como Directora Suplente: Lorena Bartomioli. Al Sr. Iannello Casares se le asignaron las siguientes funciones: coordinar y controlar el gerenciamiento del día a día de las operaciones de la sociedad y cumplimiento de obligaciones comerciales, mineras, aduaneras, fiscales, ambientales, previsionales y contractuales. Por Asamblea de fecha 28/07/2023 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por Lorena Bartomioli a su cargo de directora suplente y designar en su reemplazo al Sr. Joaquin Vallebella. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45832/24 v. 16/07/2024

MEXI GAS S.A.

CUIT 30-64589806-7. Por Actas de Asamblea del 19/04/2022 y de Directorio del 19/04/2022 y 09/08/2023 se designó Presidente: Alberto Farji; Directores Titulares: José Gombinsky y Daniel Werthein, quienes constituyeron domicilio en Bernardo de Irigoyen 592 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/08/2023

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45896/24 v. 16/07/2024

MISHKA S.A.

CUIT N°:30-70827345-3: Por Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2024, se nombró: Presidente: Sr. Oscar Angel Fryd con domicilio constituido en Serrano 661 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Sr. Hernán Baskin con domicilio constituido en Serrano 661 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/03/2024

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45775/24 v. 16/07/2024

MOKIL S.A.

CUIT 30-60048211-0. Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2023 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Juan Carlos López Vázquez como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Ángela Irene Soto como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46050/24 v. 16/07/2024

ÑADEMAE-TE S.A.

CUIT 30711565147. Acta: 24/5/24. Cambio de sede a Camarones 1940, 4° piso, dpto A, CABA. Se designo: Presidente: Laura M. Nocito y Suplente: Ignacio E. Nocito, ambas domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 24/5/24 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45908/24 v. 16/07/2024

NEUMATICOS TIBER S.R.L.

30709234311. Por asamblea 11/3/24 se aceptó renuncia del gerente Marcelo Quaglia, designándose en su reemplazo a Gustavo Pascual Quaglia, con domicilio especial en Cnel. José Moldes 1512 P.B. Oficina 01 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2024 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45939/24 v. 16/07/2024

NOCITO S.A.

CUIT 33708678789. Acta: 26/5/24. Cambio de sede a Camarones 1940, 4° piso, dpto A, CABA, Se designo: Presidente: Angel A. Nocito y Suplente: Laura M. Nocito, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por Acta del 26/5/24 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45907/24 v. 16/07/2024

NORTE HOTEL S.R.L.

30-54139527-6 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado, Cesion de cuotas del 06/05/2024: Juan Carlos CIVADDA, DNI 18.330.944 y Fernando Omar CIVADDA, 22.241.142 CEDEN TRES (3) cuotas sociales a José Antonio PEREIRA PARIS, DNI 92.541.551.- Composición: Ángel ROZAS, 3 cuotas; Carlos Alberto CIVADDA, 3 cuotas; Carmen BELOSO, 2 cuotas; José Gabriel LINARES, 1 cuota; Margarita ZARATE, 3 cuotas; Hernán Pablo RAMOS, 147 cuotas; Sergio Daniel RAMOS, 147 cuotas; José Manuel CAPELO EIROA, 147 cuotas; Claudio PIZZUTO, 300 cuotas; Laura Beatriz ESPIÑEIRA DIANTI, 50 cuotas; María Paula ESPIÑEIRA DIANTI, 50 cuotas; Gastón FAJARDO, 50 cuotas; Leandro Héctor BERNARDI, 150 cuotas; María Cecilia COZZANI WILSON, 150 cuotas; Juan NUÑEZ, 72 cuotas; Leandro NUÑEZ, 37 cuotas; Magali NUÑEZ, 38 cuotas; José Antonio PEREIRA PARIS, 75 cuotas y Leticia PEREIRA PARIS, 75 cuotas. La sociedad posee un capital social de \$ 365.936,55 dividido en 1.500 cuotas sociales de \$ 243,9577 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 06/05/2024 LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45924/24 v. 16/07/2024

NORTE VELISUR S.A.

CUIT 30707893008 Comunica que la asamblea del 24/05/2023 designo' como Directores Titulares a Iván Pudenti Pasini (Presidente) y a Sergio Pudenti Pasini y Director suplente a Andrea Pudenti Pasini. Los tres aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Roque Sáenz Peña 628, Piso 7°, of. "R", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2023 LUIS MARIANO PICARD SMITH - T°: 52 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46024/24 v. 16/07/2024

NTT DATA SERVICES OPERATIONS B.V. SUCURSAL ARGENTINA

30-71552566-2 Comunica que por Resolución del director del 10/05/2024, se resolvió revocar la designación de Robert David Pryor y William David Croxville, como representantes legales y designar como nuevos representantes legales a Eric Andrew Clark, pasaporte A24801188 y Karen Prince Wright, pasaporte 529069132, ambos con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del director de fecha 10/05/2024

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45925/24 v. 16/07/2024

OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71695533-4 Comunica que según Asamblea del 18.06.2024, se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Schlottmann a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar a los Sres. Sebastian Rodriguez Pavino, Marcelo Masi y Juan Pablo Roggero como Directores titulares por por el plazo de un año. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sebastian Rodriguez Pavino Vicepresidente: Marcelo Masi; Director Titular: Juan Pablo Roggero. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45947/24 v. 16/07/2024

PASFAS S.A.

CUIT 30711391823. Acta: 27/5/24. Cambio de sede a Camarones 1940, 4° piso, dpto A, CABA. Se designo: Presidente: Laura M. Nocito y Suplente: Giulia S. Nocito, ambas domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 27/5/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45901/24 v. 16/07/2024

PLACO ARGENTINA S.A.

CUIT. 30692255816. Comunica que, según Asamblea del 11.7.2022 se designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Ángel Mariano Bo (Clase "A"). Directores Titulares: Fabian García (Clase "A") y Juan La Selva De Lisio (Clase "B"). Directores Suplentes: Luciano Martín Hurtado (Clase "A"); Emilio Piccardo (Clase "A"); y, Antonio Larrain Ibañez (Clase "B"). Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Se deja constancia de la nómina del Directorio convocante: Presidente: Ángel Mariano Bo (clase "A"). Directores Titulares: Fabian García (Clase "A") y Juan La Selva De Lisio (Clase "B"). Directores Suplentes: Alejandro Cazenave (Clase "A"); Emilio Piccardo (Clase "A"); y, Antonio Larraín Ibañez (Clase "B"). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45948/24 v. 16/07/2024

PORTAL INTEGRAL DE INVERSIONES S.A.U.

CUIT 30-70711770-9.- Escritura 15/07/2024.- Transcribe Acta de Directorio N° 218 del 15/05/2024, cambia la sede social de la calle San Martín 344, piso 15, CABA, a la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46055/24 v. 16/07/2024

QUENEHUIL S.R.L.

(30618619725) complementa e. 25/06/2024 N° 39960/24. Por fallecimiento de Gerente Susana María Antonia Pereyra Iraola se resolvió designar Gerente a Juana María Pereyra Iraola domicilio especial Sarmiento 767,2° oficina F CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2023
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45927/24 v. 16/07/2024

RAMBLA POSADAS S.R.L.

CUIT 30-71807074-7

Última inscripción 19/5/2023 N° 4887 L° 169 de S.R.L.

RAMBLA POSADAS S.R.L.

Por reunión de socios del 28/12/2023 elevada a Escritura 82 del 2/7/2024 se decide trasladar la sede social a Ayacucho 2090 CABA. Aprobado por unanimidad. Autorizada por la mencionada Escritura, Registro 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45793/24 v. 16/07/2024

RECOVERING S.A.

CUIT N° 30-69074244-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024, se resolvió la reelección de autoridades por vencimiento de mandato. Presidente: Daniel Alejandro Romano; Director Suplente: Daniel Edgardo Boetto, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 513, 5° piso, oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2024.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45934/24 v. 16/07/2024

RED BULL ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70796257-3. Comunica que según Reunión de Socios del 13/06/2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Fernando Ariel Barrera y (ii) designar a María Jimena Segura como Gerente Titular. La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Presidente: Michael Bachinger; Gerentes titulares: María Jimena Segura y Agustín Sporleder. María Jimena Segura constituye domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/06/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45920/24 v. 16/07/2024

RENTUP S.R.L.

30-71819156-0. Por acta de Reunión de Socios del 12/06/2024 se cambió la sede social de Av.del Libertador 6810,4° Piso, dpto."B" a San Martin 439, 7° Piso, ambas de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 511
JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45813/24 v. 16/07/2024

RIMAS PRODUCCIONES S.A.

CUIT: 33-71629835-9. Por Asamblea General Ordinaria del 03/11/2023 se resolvió designar al Sr. Ricardo Luis Paschkus como Presidente y único Director Titular y a la Sra. Morgana Mara Pereira como Directora Suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vicente Lopez 1661, Local 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2023
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 46000/24 v. 16/07/2024

RSC S.A.

CUIT 30-71213675-4. N° correlativo I.G.J. 1850634. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 6/2/24, se eligieron nuevas autoridades, quedando actualmente: Presidente: Ricardo Eugenio Negro; Vicepresidente: Ramiro Eugenio Negro; Vocal Titular Primero: Daniel Walter Roman; Vocal Titular Segundo: Lucas Emiliano Miras; Vocal Titular Tercero: Carlos Emilio Gonzalez Malla; Vocal Titular Cuarto: María Julieta Russo; Vocal Titular Quinto: Javier Alberto Gomez; y Director Suplente: Oscar Luis Negro; siendo los únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 1071, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45929/24 v. 16/07/2024

SCYTHIA S.A.

CUIT 33-71006974-9

Se comunica que por escritura 64 del 11/07/2024, F° 182 Registro 214 Cap.Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 29/03/2024 de elección de autoridades por 3 ejercicios: Presidente Alejandro NAON, DNI 4.543.886; Director Suplente Andrés PUJOL, DNI 30.335.147 quienes constituyen domicilio especial en Montañeses 2180, tercer piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45777/24 v. 16/07/2024

SENCINET LATAM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-63820379-7. Comunica que según, Asamblea del 30/05/2024, se resolvió (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el de directores suplentes y (ii) designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Julián Volberg; Vicepresidente: Miguel Ángel López; Director Titular: Noelia Valebella; Directores Suplentes: Rodrigo Milano Carlos Oliveira y Jerónimo Jorge Cassarino. Los directores designados con domicilio especial en Av. Luis María Campos 877, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45954/24 v. 16/07/2024

SERVICIOS FÚNEBRES CASEROS S.R.L.

CUIT 33-71636557-9 Por acta del 10/05/24 Nélida Leonor Metetieri cede 450 cuotas y Oscar Hector Fiorentini cede 450 cuotas, las que son adquiridas por Gianluca Fiorentini 600 cuotas y Giuliana Fiorentini 300 cuotas, quedando el capital suscripto así: Leonardo Hector Fiorentini 1.800 cuotas, Gianluca Fiorentini 900 cuotas y Giuliana Fiorentini 300 cuotas. Siendo el total del capital \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2024

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45986/24 v. 16/07/2024

SLAK INVERSIONES S.A.U.

CUIT. 30716734923. Comunica que según Asamblea del 18.04.2022, se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titular; (ii) designar por el término de 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Adrián Fadanelli; Director Titular: Hernán Reguera. Todos los designados con domicilio especial en Pico 1641, Piso 2° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45949/24 v. 16/07/2024

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 26 de diciembre de 2022, se reeligen directores y se distribuyen cargos: Presidente Javier Alberto Mazzea, Vicepresidente Leonardo Santiago Mazzea y Directora Suplente Francisca Magdalena Battaglino. Todos con domicilio especial en Junín 410, 2ºPiso, Oficina C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/12/2022
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2024 N° 46053/24 v. 16/07/2024

SOCIEDAD EXHIBIDORA CINE SAN MARTIN DE VILLA GESELL S.R.L.

30-59846240-9, En cumplimiento de la Res. 10/21 IGJ se comunica que por oficio del 26/04/2024 en los autos caratulados "D'UVA SOFIA ITALIA Y COMPAÑY JOSE MARIA S/DIVORCIO" de tramite por ante el juzgado de primera instancia Civil y comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, se ADJUDICAN a favor de Sofia Italia D'UVA 4200 cuotas.Suscriben el capital, Eduardo Carlos Suñe 5800 cuotas y Sofia Italia D'UVA 4200 Cuotas.Por instrumento privado Reunión de socios, del 15/10/2020 Sofia Italia D'UVA vende, cede y transfiere 4200 cuotas a Edit Cristina SUÑE.Quedando el capital de \$ 100.000.000 ,suscripto: Eduardo Carlos Suñe 5800 cuotas y Edit Cristina Suñe 4200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una.Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 20/05/2024

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/07/2024 N° 46054/24 v. 16/07/2024

SOFELGUERA S.A.

CUIT 30-65273539-4. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 13/05/2024 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Avenida Córdoba 373 Piso 5 Oficina C - CABA a la calle Sevilla 2987 - CABA. También hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024, se designa la nueva composición del Directorio hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierren el 30/06/2026, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Santiago Balbín; Vicepresidente: Ignacio Balbín; Directores titulares: Ines Balbín, Juan Balbín y Lucia Balbín. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4 "A" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2024 y Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45921/24 v. 16/07/2024

TECNOSOJA S.A.U.

C.U.I.T. 30-71219329-4- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024 se designaron autoridades: Director Titular y Presidente Lic. Manuel Alberto Sobrado y como Director Suplente al Sr. Juan Martín Forrester por 3 ejercicios, ambos aceptaron el cargo en el acto y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2024

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45976/24 v. 16/07/2024

TRANSVECTIO S.A.

CUIT 30-70879684-7.- Por escritura 276 del 11/07/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea y el Acta de Directorio ambas del 08/04/2024, por las que se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Adrián Friedlander; Director Suplente: Jorge Omar Panelli, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Rivadavia 611, Piso 8, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2024 N° 45898/24 v. 16/07/2024

TREDI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68298069-5. Por Asamblea del 24/05/2024 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Maxime Roger Patrick Séché; Vicepresidente: Marcela Gulla; Director titular: Marcelo de Passos Pires Saleiro; Director Suplente: Juan Carlos Federico Parmigiani. Todos por 3 ejercicios sociales y con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2024

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45814/24 v. 16/07/2024

TU BEBIDA S.A.

30714844462. Rectificadorio N° 45042/24 12/07/2024. La fecha correcta de la asamblea es 25/06/2024.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/06/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45909/24 v. 16/07/2024

V. MARTINEZ URIA S.A.I.C.I.F.A.

CUIT 30-61490684-3: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024, por unanimidad, se resolvió designar al Sr. Carlos Ariel Folco como Director Titular y Presidente, y al Sr. Juan Carlos Folco como Director Suplente, ambos por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024

CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45998/24 v. 16/07/2024

WILD FI ARGENTINA S.A.

30-71590794-8. Por Asamblea del 28/04/2023 se designó a Federico Green, DNI N° 22.883.757, como Presidente y; a Felipe Pelzel Di Luca, DNI N° 94.720.473, como Director Suplente, quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Maure 4109, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/04/2023

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45902/24 v. 16/07/2024

WULLICH S.A.

CUIT 30-68264705-8. Por Actas de Asamblea del 10/06/2024 y de Directorio del 10 y 14/06/2021 se designó Presidente: Guillermo Raul Rico; Vicepresidente: Adolfo Berro; Director Titular: Sergio Molina y Director Suplente: Andres Darío Perez, quienes constituyeron domicilio en Paraguay 1574 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/06/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2024 N° 45931/24 v. 16/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 406/2023 caratulada "CIAMECOM SRL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a CIAMECOM SRL, titular de la CUIT 30-71367090-8 (art. 14, segundo párrafo de la ley 24.769, texto según ley 26.735), para el día 2 de agosto de 2024 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 30/04/2024: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024...II.- Cítese nuevamente a CIAMECOM SRL a prestar declaración indagatoria en autos en la audiencia que se fija para el próximo viernes 2 de agosto a las 10 horas. Intímese a la sociedad a designar representante legal en el marco de este proceso penal quien, dentro del tercer día de notificado, deberá designar letrado/s de su confianza para que ejerza/n la defensa técnica de la persona jurídica. En caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio de aquella sociedad en la sede de la Defensoría Oficial. Notifíquese en el domicilio legal y demás domicilios que surjan de autos, así como a través de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO

e. 16/07/2024 N° 45782/24 v. 22/07/2024

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 9, a cargo del Dr. Claudio NAVAS RIAL, Secretaría Única, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n°53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 4338-6130-notifica a Yunguan YU, DNI n°94.208.201 por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 946/2023 caratulada "YUNGUAN, YU s/INFRACCION LEY 27.430", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 10 de julio de 2024. En atención a lo que surge de las constancias que anteceden, y el resultado negativo de las notificaciones dirigidas a Yunguan YU, DNI n°94.208.201, notifíquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Por ese medio se le hace saber la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta por el Juzgado Nacional en lo Penal Económico n°3, sito en Av. de los Inmigrantes n°1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos CPE 946/2023, caratulados "YUNGUAN, YU s/INFRACCION LEY 27.430", para el 26 de agosto de 2024. Ello, bajo apercibimiento de requerir su paradero y comparendo en caso de incomparencia injustificada. Hágase saber al nombrado, asimismo, que deberá proponer abogado defensor de su confianza para que lo asista, y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Dicha presentación deberá realizarla a través de correo electrónico a fispec9-nac@mpf.gov.ar o personalmente en la sede de esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9 sita en calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, GOMEZ María Paula". Secretaría, 12 de julio de 2024.

e. 16/07/2024 N° 46044/24 v. 22/07/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|---|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 11/07/2024 | BLANCO DIEGO FERNANDO DANIEL | 45219/24 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 12/07/2024 | GERVASONI NORBERTO EDUARDO | 45397/24 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 12/07/2024 | GUTIERREZ GUILLERMO MANUEL | 45558/24 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 11/07/2024 | HERMO MARIA AIDA | 45052/24 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 08/07/2024 | SILVEIRA GLADYS MABEL | 44371/24 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 10/07/2024 | WALTER OSCAR COMILLAS | 44774/24 |
| 21 | UNICA | Eleonora Pozzi | 04/07/2024 | ALBERTO RICARDO BARREIRO | 43545/24 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 12/07/2024 | CARMEN LILA RICO BOBBIO | 45638/24 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 12/07/2024 | JUAN CARLOS RAMON BARETTO | 45431/24 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 12/07/2024 | ROMANO JOSE ROQUE | 45373/24 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 09/07/2024 | ESCOBAR CARLOS RUBEN | 44466/24 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 02/07/2024 | D'AURIA SUSANA CELIA Y MUSCILLO DOMINGO ALFREDO | 42506/24 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 11/07/2024 | BUCH MARCELO OSVALDO | 44980/24 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 07/06/2024 | EDUARDO TANOIRA | 36847/24 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 12/07/2024 | NANCY ALEJANDRA SCHIUMA | 45596/24 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 12/07/2024 | FERNANDEZ ESQUIVEL VICENTE ALDO | 45654/24 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 12/07/2024 | MONGIANO FERNANDO | 45715/24 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 10/07/2024 | SANGIACOMO ZULEMA ALICIA | 44699/24 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 02/07/2024 | BANEZA GABRIELA BINI | 42725/24 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 12/07/2024 | HERMINIA LAGO CASTRO Y NICOLAS NIGLIA | 45381/24 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 04/07/2024 | CRUCHAGA REGULO PASCUAL | 43257/24 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 10/07/2024 | MARGARITA NORMA BAGNATI | 44884/24 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 10/07/2024 | MARCELO ROBERTOSCHATTNER | 44892/24 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 12/07/2024 | TORNQUIST FELIX MARTIN | 45570/24 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 10/07/2024 | NAVAS GLADYS HAYDEE | 44538/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 11/07/2024 | SUSANA BEATRIZ JALLINSKY | 45360/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 11/07/2024 | HAYDEE MARGARITA BOSCO | 45364/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 11/07/2024 | FRIDA NISINMAN | 45366/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 11/07/2024 | PEDRO KHARSANSKY | 45367/24 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 12/07/2024 | ELVIRA MARÍA PARODI | 45455/24 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 10/07/2024 | HUGO JOSE NOVARO | 44941/24 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 12/07/2024 | JUAN ALBERTO OLIVERA Y LIDIA ESTHER BESSONE | 45417/24 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 12/07/2024 | INFANTE ESTHER | 45457/24 |
| 79 | UNICA | PAULA E. FERNANDEZ | 18/02/2016 | ANTONIO RITO NUÑEZ | 8322/16 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 12/07/2024 | MARIA AMELIA ZONE | 45525/24 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 12/07/2024 | MARIA TERESA PAZ | 45650/24 |
| 95 | UNICA | Mariela Persico | 10/07/2024 | NICOLAS PITRELLI | 44655/24 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 08/07/2024 | JOSEFA MILLARA | 44455/24 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 12/07/2024 | SILBERMAN JUANA | 45651/24 |

e. 16/07/2024 N° 6109 v. 16/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Zechner, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de esta ciudad, comunica por tres días en autos “Cooperativa de Trabajo la Ciudad Limitada s/ quiebra s/ incidente de venta-inmueble calle ALCARAZ 4310” expte. 6551/2020/6, que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) rematará el día 7 de agosto de 2024 a las 10.45 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurès 545 de esta ciudad el inmueble de propiedad de la fallida CUIT 30-71053904-5 ubicado en la calle Alcaraz 4302/12 u.f. 1 P.B. y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. C. 15, S. 79, Mz. 23, Parcela 1, Matrícula 15-46836 /1, en las condiciones y estado en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. DESOCUPADO. Se trata de un local comercial desarrollado en P.B. y sótano con entrada independiente por Alcaraz 4310/12. Sup. 238,66 m2 BASE reducida U\$S 43.500.- billetes o su equivalente en pesos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 594 CPCC). EXHIBICIÓN: los días 5 y 6 de agosto de 2024 de 9.00 a 10.00 hs. Quedarán a cargo del comprador los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS del inmueble: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra, desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires de julio de 2024. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 16/07/2024 N° 45868/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Juez Subrogante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, Secretaría Única, comunica por 2 días en autos “ SABBAG, ALBERTO CLAUDIO Y OTROS c/ LUBLINSKY, EDUARDO CESAR s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. Nº 80788/2018, que el MARTES 06 DE AGOSTO 2024 a las 11:45 hs., en Jean Jaures 545, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT. 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el inmueble de la demandada Eduardo Cesar Lublinsky, ubicado en la calle Manuela Saenz Nº 446/482, esq. Juana Manso Nº 740, unidad funcional Nº 230, ubicada en el piso 24 y la unidad complementaria CCIV del primer subsuelo UF 204, designada internamente con el número 99, MATRICULA 21-112/230, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 21, Sección 98, Manzana 5-L, Parcela 3, Partidas 3713489 y 3713826, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según informe de constatación, dentro del departamento se pudo corroborar que el departamento permanece desocupado y con muy pocos muebles en su interior entre los cuales se destacan una heladera Whirlpool, y una cocina marca Ariston dentro de la cocina, en el living hay un sillón y un mueble modular, y hay instalados 4 splits marca Toshiba. La unidad se compone de un hall, un toilette, dos habitaciones ambas con baño en suite la principal además cuenta con un vestidor, en cambio la otra habitación tiene un placard con puerta vidriada y corrediza, hay un amplio ambiente en “L” donde se dispone el living - comedor con amplios ventanales y balcón corrido en todo su frente, por último cuenta con cocina con espacio para lavadero y comedor de diario. Con respecto al estado de conservación y mantenimiento el mismo es bueno. La Unidad Complementaria CCIV (204) se ubica en la planta 1er subsuelo y actualmente la cochera que está identificada internamente con el Nº 99, está siendo ocupada por un vehículo marca chevrolet dominio MCB 243 (ignorando quien es su titular) , en en fondo de la cochera contra la pared hay una puerta por la cual se accede a la baulera que por carecer de llaves no se pudo verificar la existencia o no de muebles dentro de la misma. BASE: U\$S 400.000 -dólares estadounidenses cuatrocientos mil Condiciones de Venta: Señal: 30% - Comisión: 3% + IVA - Arancel de Subasta: 0,25%., y exigir al adquirente el pago en el acto de la subasta del 1% en concepto del impuesto de sellos, conforme lo dispuesto por el Código Fiscal de la Ciudad (T.O. dec. 59/2018, arts. 423, 440). El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco

días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. DEUDAS al 4/5/2023: Rentas Ciudad Inmobiliario y ABL: partida 3713489 total deuda sin vencer \$ 47.802,69, total deuda vencida \$ 593.060,65 y deuda planes \$ 61.832,67; partida 3713826 total deuda sin vencer \$ 2.990,86 y total deuda vencida \$ 21.615,80 (fs. 220/265). Al 8 /6/2023: deuda por Expensas por \$ 3.311.189,30 y Aysa se paga por expensas (fs. 269). El comprador en subasta deberá pagar las deudas que registrare el inmueble en concepto de expensas comunes (las que incluyen aguas por la suma de \$ 3.311.189,30 al mes de junio del 2023), impuestos, tasas y contribuciones tanto anteriores como posteriores a la toma de la posesión (UF 230 registra deuda por \$ 61.823,67 con intereses a mayo de 2023 y la UF 204 cochera no registra deuda a la misma fecha), puesto que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1939, segundo párrafo, del CCyC. ha perdido virtualidad la doctrina del plenario dictado en los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra", situación que se encuentra reforzada en virtud de lo dispuesto por el art. 2049, primer párrafo, del CCyC, en el sentido que los propietarios no pueden liberarse del pago de expensas o contribuciones devengadas antes de su adquisición (fs. 299/302). Exhibición: los días 1° y el 2 de Agosto de 2024, de 14 a 16 hs. Asimismo, se podrá concertar visita del inmueble a subastarse, debiendo comunicarse con el Martillero a los teléfonos 1151823094 y/o 1159203017, a efectos de coordinar día y horario. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta-Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido

Buenos Aires, 1° de julio de 2024. ADRIANA S MORON SECRETARIA

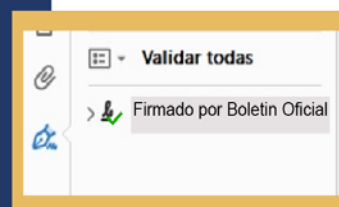
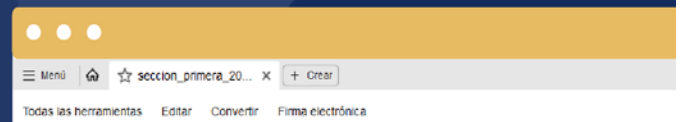
e. 16/07/2024 N° 43198/24 v. 17/07/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS Y ELECTRODOS NORTE S.A.

CUIT 30-71031707-7. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de agosto de 2024 a las 18:30 y 19:30 hs respectivamente, en la calle Talcahuano 78, 1er piso Of. B, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: "1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2. Razones del llamado a Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 9. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10. Consideración de la gestión del Directorio; 11. Consideración de los honorarios del Directorio; 12. Determinación de integrantes del Directorio de la sociedad" Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a jueves de 12 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 12/4/2017 MARIANO DANIEL GONZALEZ PICARDI - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44879/24 v. 18/07/2024

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º y el Art. 294 inciso 5º ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45685/24 v. 19/07/2024

ARTHA S.A. INMOB COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-56486430-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 06-08-2024 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Rivadavia 7085, PB departamento K, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2 Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Distribución de resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5) Remuneraciones al Directorio; 6) Cesación del mandato del directorio y fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA UNANIME de fecha 02/05/2022 MARIA MARTA VIDAL - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44005/24 v. 16/07/2024

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 8 de Agosto de 2024 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024.- 2º) Distribución de dividendos y desafectación de Reserva Facultativa. 3º) Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45093/24 v. 18/07/2024

**BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.
INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará la calle San Martín 140, piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta junto con el señor Presidente; 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio, y destino del mismo. Conformación de la Reserva legal. Constitución de una reserva facultativa para capital de trabajo; 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico; 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. En caso de corresponder, aprobación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2023; 8. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año; 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2024; 11. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 6 de agosto de 2024, inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado SESION DIRECTORIO 1052 de fecha 17/11/2023 DIEGO RODOLFO CARBONE - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45321/24 v. 19/07/2024

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 2024 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2023; 3. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes; 7. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; 8. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIO de fecha 20/07/2023 FABIANO PORTO NISHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/07/2024 N° 45266/24 v. 19/07/2024

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 21 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3º Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una pérdida de \$ 33.817.355.917, compuesto por i) el Resultado neto pérdida del ejercicio por \$ 35.498.770.952, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 1.681.415.035; y de la propuesta del Directorio de imputar la pérdida por \$ 33.817.355.917 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas. 4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 5º Consideración de la remuneración al directorio por un importe de \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (NORMAS, Art. 5, Sección I, Cap. III del Título II); 6º Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7º Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10º Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2025; 11º Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2025; 12º Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP N° 3363/12;

NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 15 de agosto de 2024 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas

NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea.

NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar.

NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su

jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado

designación de autoridades de fecha 24/08/2022 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45708/24 v. 19/07/2024

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CUIT 30-50675269-4

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ciudad de Buenos Aires, 4 de julio de 2024

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, convocase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 12 de agosto de 2024, a las 17:00 horas, en la Sede de Palermo sita en Av. Belisario Roldán 4950, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2°) De conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del Artículo Transitorio III del Estatuto Social, consideración de la decisión de habilitar la Sede Central (sede de la calle Viamonte) para el uso común de todos los socios y la simultánea aprobación de los fondos presupuestarios para hacer las reformas edilicias.

Notas. Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Resolución de Comisión Directiva de fecha 4-7-2024

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 4551 de fecha 26-10-2023.

LUIS IGNACIO RIGAL Secretario General

JUAN BENEDIT Presidente

e. 12/07/2024 N° 44987/24 v. 16/07/2024

CONSTRUCTORA 11 DE MARZO S.A.

30710833016 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 07/08/2024; primer llamado a convocatoria a las 15:00 hs y segundo llamado a las 16:00 hs en la Calle Roque Perez 3694 Piso 2 Dto. B. CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta respectiva. 2- Tratamiento del ejercicio cerrado al 31/12/2023. 3- Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4- Tratamiento de los Resultados Acumulados. 5-Cambio de sede Social. 6- Comunicación asistencia a la asamblea: Artículo 238 ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/3/2022 LUIS ANTONIO VIÑOLY - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44396/24 v. 17/07/2024

ELENGIORG S.A.

Sociedad con CUIT inactivo, Se realiza la publicación para regularizar la situación ante AFIP e IGJ. Se convoca a los Sres. Accionistas de ELENGIORG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02 de agosto de 2024, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Sarmiento 2076, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente

a los estados contables desde el año 2001 al 2024 inclusive. 4) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. 5) Autorización al Sr. Rubén Darío Cardoso Morales y/o a la Sra. Lidia Tomaino y/o a la Sra. Graciela Inés Scatizzi para gestionar, dar autorizaciones y firmar la venta de la propiedad, individual o colectivamente. 6) Regularizar la situación ante AFIP e IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/07/2018 RUBEN DARIO CARDOSO MORALES
- Presidente

e. 15/07/2024 N° 45737/24 v. 19/07/2024

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

CUIT 33-71664732-9 - CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Agosto de 2024, a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrara en la sede social, Paraná 317, 5to. piso, depto. C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores accionistas para futura suscripción de acciones. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 16 de fecha 28/12/2022 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44852/24 v. 18/07/2024

EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A.

CUIT 30-70913186-5 – EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2024, a las 13:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 14:00 hs. en 2ª convocatoria, en la Avenida Jujuy 2156, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de quienes suscribirán el Acta; 2°) Consideración de la retribución al Directorio - Art 261 de la Ley 19.550; 3°) Tratamiento a dar a los resultados al cierre del Ejercicio; 4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.- Designación de los mismos y duración del mandato.- Matías Pancorvo, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2022 - MATIAS PANCORVO – Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2022 MATIAS PANCORVO - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45627/24 v. 19/07/2024

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "A" a celebrarse el día 30 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DECIMOCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.23. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2023. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2024.9) Designación de dos Síndicos Titulares por las Acciones Clase "A".10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema

serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45561/24 v. 19/07/2024

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Del Libertador 1068. Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.23.4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2023. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2024.9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2024. 10) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024. 11) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 738 de fecha 26/12/2023 JUAN CARLOS DONCEL JONES - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45590/24 v. 19/07/2024

ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2013 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2014 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 10) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2015 se celebra fuera del plazo legal. 11) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. 12) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. 13) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 14) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2016 se celebra fuera del plazo legal. 15) Consideración de la documentación prescripta por el

artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 16) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 17) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 18) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2017 se celebra fuera del plazo legal. 19) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 20) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 21) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 22) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2018 se celebra fuera del plazo legal. 23) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 24) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 25) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 26) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2019 se celebra fuera del plazo legal. 27) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 28) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 29) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 30) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2020 se celebra fuera del plazo legal. 31) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 32) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 33) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 34) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2021 se celebra fuera del plazo legal. 35) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 36) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 37) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 38) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 39) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 40) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 41) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 42) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 43) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 44) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 45) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 46) Informe sobre nuevos accionistas. 47) Fijación y designación de nuevo Directorio. 48) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2020 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45661/24 v. 19/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



GARAGE SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-59651655-2 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2024 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs, en segunda, a realizarse en Avda. La Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IGJ) 6/2006, por no estar la sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico No. 43, cerrado el 31/03/2024; 4) Remuneración de los integrantes del Directorio; 5) Distribución de dividendos; 6) Evaluación de la gestión del Directorio; 7) Elección de directores titulares y suplentes por finalización del mandato de los actualmente en funciones. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 70 de fecha 26/8/2021 Pablo Javier Rodriguez Leirado - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45320/24 v. 19/07/2024

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el lunes 05 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Microsoft Teams o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; según modificación de los artículos 11° y 13° del Estatuto Social. En caso de asistir la máxima autoridad o autoridad competente designada, se deberá enviar el acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica, inteasa@inta.gov.ar antes del lunes 29 de julio del 2024. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2023. 7. Consideración de la reserva legal. 8. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022 SERGIO ALEJANDRO MELGAREJO - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44206/24 v. 16/07/2024

JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Agosto de 2024 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2024. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Elección de autoridades para un nuevo periodo. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 22/8/2022 FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44374/24 v. 17/07/2024

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/Extraordinaria para el 09 de agosto de 2024 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por los ejercicios finalizados al 30/04/2023 y 30/04/2024. 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante los Ejercicios Económico N° 11 y 12 cerrados al 30/04/2023 y 30/04/2024. 4) Modificación de estatuto por capitalización de aportes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2023 SANTOS REYNALDO NINA CRUZ - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44419/24 v. 17/07/2024

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33-63958588-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19550 y sus modif., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023; 3º): Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4º) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023; 5º) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023; 6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023 y su retribución; 7º) Elección de 5 Miembros Titulares y 2 Suplentes del Directorio de JORGE L. TOLOSA S.A. por el período de 3 ejercicios; 8º) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de diciembre 2023 obran a disposición de los accionistas en Lavalle N° 1536, piso 2º Of. "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 15 de Julio 2024, de lunes a viernes de 10 a 15 Designado según instrumento privado ACTA directorio 5 de fecha 31/5/2021 JORGE LUIS TOLOSA - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44360/24 v. 17/07/2024

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2024, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2024. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. Designado según instrumento publico Escritura Pública s/n de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44151/24 v. 16/07/2024

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fe 995 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio

por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 4º) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea. 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7º) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fe 995 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2022 Juan Lator - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44383/24 v. 17/07/2024

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT N° 30-70956887-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2024 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2023. 5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2023. 7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2023. 8. Designación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social. 9. Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. 10. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Carlos Pellegrini 1149, piso 3º, CABA, hasta tres días antes de la fecha de asamblea, de 11 a 15 horas. Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/02/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44637/24 v. 17/07/2024

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT: 30712070443 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 07 de Julio de 2024 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 4 de Agosto de 2024 a las 11hs en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en AV. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2).- Aprobación del balance del ejercicio 2023. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación.
- 3).- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4).- Arancelamiento del uso de la pileta de natación durante las temporadas estivales.- En caso afirmativo fórmula para establecer el valor de la cuota y obligatoriedad para el uso de la pileta de tener al día las expensas y haberlas abonado en tiempo y forma los últimos 4 períodos mensuales.-
- 5) Venta de la camioneta marca Saveiro de propiedad del Barrio.-
- 6).- Establecimiento de una fórmula de actualización del cánón por el alquiler del salón de usos múltiples.
- 7).- Otorgamiento de facultades a la Administración para cobrar multas por mascotas sueltas y a otorgarle facultades a Seguridad para sacar fotos de los mismos, la cual será usada como prueba .-
- b) Incumplimientos al Reglamento de construcción, alturas, perforaciones, etc.
- c) Estacionamiento de vehículos en zonas no permitidas, facultándose a seguridad a sacar fotos de los vehículos en infracción, la que será usada como prueba.-
- 6).- Otorgamiento de facultades al Directorio a intimar fehacientemente al propietario de lotes baldíos donde haya arboles de más de 2 mts de altura a podarlos para el caso de incumplimiento autorizar al Directorio a podarlos e Imputar los gastos ocasionados al propietario del lote.-

8).- Establecer el importe de las multas y su adecuación a un porcentaje de las expensas, u otro mecanismo de actualización.

7).- Aprobación de modificación de la circulación del ingreso y egreso al Barrio y obras para lograr una mayor seguridad a esos fines.-

8).- Activación de fotomultas y/o colocación de Lomo de burro a fin de lograr que la circulación en las calles del Barrio NO supere los 20 KM por hora.

9).- Aprobación del plan de obras para el año 2024 cuyos temas se circularizarán con la suficiente antelación.-

10).- Cambio de la sede social de Los Paraísos de Cardales S.A.

Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 43 de fecha 27/05/2023 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44678/24 v. 17/07/2024

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de agosto de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Av. Belgrano 894 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término

2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550.

4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

5.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/5/2024 GASTON ROGER - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45037/24 v. 18/07/2024

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-53 131531-2), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 2 de agosto de 2024, a las 10 horas, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Guido 1982 piso 2° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Ratificación de lo decidido en la asamblea extraordinaria del 14 de marzo de 2024, pasada al folio N° 192, 193, 194, 195,196,197,198 y 199 del libro de actas de asamblea N° 1, rubrica N° 6958 de fecha 22/04/1971, y el correspondiente registro de asistencia pasado en el folios N° 22 del Libro del depósito de acciones y Registro de Asistencia a asamblea N° 2, rubrica N° 26841-10 de fecha 13/04/2010. 3. Autorización de venta de lotes titularidad de la empresa DESARROLLO URBANO Y RURAL S.A, en el marco del FIDEICOMISO DESARROLLO INMOBILIARIO CARHUE, como integrante del COMITÉ ESPECIAL. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 60 de fecha 31/3/2022 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44820/24 v. 17/07/2024

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 33698809669) Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 09/08/2024 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Congreso 2157 piso 2 depto 1 de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reforma de estatuto: cambio de denominación. 3) Autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 05/7/2024 labrada a fs. 52 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12/8/2021 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente
e. 11/07/2024 N° 44675/24 v. 17/07/2024

PIEDMONT S.A.

30615614765 - PIEDMONT S.A. - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 5 de Agosto de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5- Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 11/07/2022 MARIELA CICUTTINI - Presidente
e. 10/07/2024 N° 44207/24 v. 16/07/2024

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de agosto de 2024, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 8 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 70° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6) Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida, o su desafectación total o parcial. 7) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número. 8) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44925/24 v. 18/07/2024

SAMINA S.A.

30-71133066-2 Convocase a los accionistas de SAMINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA el día 30 de julio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Reducción de capital en los términos del artículo 206 de la Ley General de Sociedades. Reforma de estatuto; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Consideración de los honorarios del directorio; 6) Determinación del número de directores y elección de los directores; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los

accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, de 10 a 17 horas
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 37 de fecha 14/03/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45212/24 v. 18/07/2024

SAN ROMAN S.C.A.

CUIT 30-51165668-7.- Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de Julio de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa publicación en el Boletín Oficial del Edicto de llamado a Asamblea, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2024. 3°) Consideración del resultado del Ejercicio. 4°) Consideración de la Gestión del Administrador. 5°) Consideración Honorarios del Administrador.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 10/07/2024 N° 44210/24 v. 16/07/2024

SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8 – SERVICIOS COMPUTABLES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2024, a las 10:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:30 hs. en 2ª convocatoria, en la Avenida Jujuy 2156, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: a) Designación de quienes suscribirán el acta; b) Distribución de dividendos en efectivo y en especie por desafectación parcial del importe proveniente de la cuenta Reserva Especial. Javier Lauro Lagos Sánchez Mellado, Presidente. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023.-
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023 JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45768/24 v. 19/07/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 08 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Avenida Álvarez Thomas 1154 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos términos de duración de los cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. 3) Diferimiento del tratamiento de la aprobación del balance y estados contables, de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción ante los organismos pertinentes.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44104/24 v. 16/07/2024

SOL DE CUYO S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de SOL DE CUYO S.A. (C.U.I.T. N° 30-71578778-0) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en calle French 3155, 1° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término legal. 2. Consideración de los Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados el 30/4/2017;

30/4/2018; 30/4/2019; 30/4/2020; 30/4/2021; 30/4/2022 y 30/4/2023. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Asignación de Honorarios al Directorio. 5. Aprobación de la Inversión realizada y de los préstamos obtenidos para la misma. 6. Distribución de Resultados, si correspondiere. 7. Consideración del número de miembros que compondrá el Directorio y designación de éstos por el plazo estatutario. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en French 3155, 1° piso, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/7/2020 HECTOR MARCELO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45153/24 v. 18/07/2024

SUENMA S.A.

CUIT 30585148071. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 6 de agosto de 2024 a las 14 hs en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. del Libertador 2698, Piso 5°, Depto A, CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución Anticipada de la sociedad; 3) Nombramiento de Liquidador; 4) Consideración del Balance Final de la Sociedad; 5) Entrega de las acciones; 6) Ratificación y aclaratoria del Acta de Asamblea celebrada en fecha 21/02/1995; 7) Consideración del Proyecto de Distribución del remanente. Remuneración de la Comisión Liquidadora; 8) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante IGJ, Art. 112 Ley 19.550; 9) Conservación de los libros y documentos sociales; 10) Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a simon@bmgmkt.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2023 CAROLINA MARIA BROCHARD - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45674/24 v. 19/07/2024

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

C.U.I.T. N° 30-50688559-7 El Directorio de Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. Y N. CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, a celebrarse el día 30 de julio de 2024 a las 12.00 horas, en la sede de la empresa TANDANOR S.A.C.I. y N., Av. España 3091, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la primera convocatoria y para el caso de fracaso, en Segunda Convocatoria a las 13.00hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Integración del Directorio. Firmado: Ana Laura Mari Hernández. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2024 ANA LAURA MARI HERNANDEZ - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44823/24 v. 17/07/2024

TUPELL S.A.

30690751484. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Agosto de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria en sede Ad – Hoc de TUPELL S.A. situada en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de tratamiento extemporáneo de documentación prevista en Art 234 L.G.S. del ejercicio cerrado al 30/6/2023.3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 2023. Destino del resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 30/6/2023. 5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 3/8/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45658/24 v. 19/07/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: FRANCISCO CARLOS TAMBURELLI, VENDE A HOTEL CRISTO S.R.L., CUIT 30-71858976-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), SUPERFICIE 761 M2, EXPEDIENTE N° 39728062/2019, SITO EN PIEDRAS 1649, AZOTEA, PLANTA ALTA, SUBSUELO, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 15/07/2024 N° 45253/24 v. 19/07/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CUIT 33-55953267-9 - De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 01/07/2024 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 55.000.000, mediante la emisión de 550 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fijese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en la calle Franklin D. Roosevelt 2335 Piso 1, Depto 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 15 hs. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45614/24 v. 17/07/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2024 se decretó la quiebra de ARTURIANAS SRL CUIT 30714718254, en la cual ha sido designado síndico al contador Héctor Miguel Falvino con domicilio constituido en Av. Pueyrredón 468 (8° 55), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2024 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/11/2024 y el general el día 26/12/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ARTURIANAS S.R.L. Y OTRO s/QUIEBRA", expte. COM 21420/2023. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 45204/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos BINGO LAVALLE S.A s/QUIEBRA (COM 6737/2023) comunica por 5 días que el 05/07/2024 se decretó la quiebra de BINGO LAVALLE SA (CUIT 30-65672114-2) con domicilio social en Lavalle 850 de CABA. El síndico es Mauricio Rolando Sribman con domicilio en Avda. Corrientes 1585 3° "12" de CABA, teléfono 4373-7428. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/09 /2024 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Los pedidos de verificación se enviarán a bingolavallequiebra@gmail.com con la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) realizada al CBU 0140103103402651338588. Se deja constancia que se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación y demás providencias mediante el ingreso en el expediente en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 6737/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 31/10/2024. Informe general (art. 39 LCQ): 13/12/2024. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de julio de 2024. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45718/24 v. 19/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 01 de julio de 2024 se decretó la quiebra de EDUVOR S.A. CUIT 30-61846555-8, en la cual ha sido designado síndico a Nancy Edith González con domicilio constituido en Callao 625 piso 10° CABA, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com celular 0221-15-5446980, CBU 01401352 03505900422695, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/10 /2024 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/12/2024 y el general el día 19/02/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "EDUVOR S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 24105 /2023. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/07/2024 N° 45192/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 01/07/2024 se decretó la quiebra de ND Obras SRL s/QUIEBRA (COM 21303/2023) (CUIT 30-71506556-4); con domicilio en Donado 4600 CABA. Síndica: Claudia Raquel Bareiro, Miramar 4247, CABA, TE: 1144062479. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 05/09/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Cuenta bancaria para abonar el arancel art. 32 LCQ: CBU 0340100808100758529009. Informe individual (LCQ 35): 18/10/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima al gerente de la sociedad, Norberto Oscar Di Nanno para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 4 de julio de 2024. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/07/2024 N° 44071/24 v. 16/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 81, de fecha 11 de junio de 2024, en la causa N° FCT 4404/2023/TO1 caratulada: "LEYES FRANCISCO MAXIMILIANO S/ INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 4404/2023/TO1, respecto de: FRANCISCO MAXIMILIANO LEYES DNI 38.538.821, nacido el 02/01/1995, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, hijo de Francisco Leyes y Manuela Isabel Ojeda, con domicilio en calle 31 entre 2 y 4 Barrio San José Obrero Sáenz Peña, Provincia del Chaco. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 81. CORRIENTES, 11 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FRANCISCO MAXIMILIANO LEYES DNI 38.538.821, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/07/2024 N° 44660/24 v. 17/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 158, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 2227/2022/TO1 caratulada: "CALDERON VALDEZ LIDIA RAMONA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: EVELYN AMALIA MARTÍNEZ COLMAN, DNI: 95.358.271, nacionalidad paraguaya, nacida en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 08 de abril de 1992, instruida, soltera, asistente Geriátrica, con domicilio en manzana 100, casa 29 de Villa 31 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba), es hija de Ángel Martínez y de Gladis Yolanda Colman. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 158. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a EVELYN AMALIA MARTÍNEZ COLMAN DNI 95.358.271, ya filiada en autos, a LA PENA DE CUATRO (04) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos CIEN mil (\$) 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN; 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44957/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 30 de abril de 2024, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: "MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CRISTIAN ROLANDO NÚÑEZ CARDOZO DNI N° 94.126.295, de nacionalidad paraguaya, de ocupación pintor, sabe leer y escribir, nacido el 02 de Noviembre de 1987, en Yhu de Paraguay, hijo de Corina Cardozo (v) y de Roberto Núñez (v), domiciliado realmente en calle Santa Fe, intersección 881 (tercer casa a la izquierda por calle 881), de Quilmes Provincia de Buenos Aires; -, la que dispone: "SENTENCIA N° 51. CORRIENTES, 30 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a CRISTIAN ROLANDO NÚÑEZ CARDOZO DNI N° 94.126.295, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$) 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44951/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 30 de noviembre de 2022, en la causa N° FCT 2027/2022/TO1 caratulada: "ROMERO FABIO RAMON S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: FABIO RAMÓN ROMERO, D.N.I. N° 24.985.109, nacionalidad Argentina, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 22 de octubre de 1975, soltero, changarín, con domicilio en calle Apóstoles entre Wanda y 9 de julio del barrio "Santa Clara 1" de la localidad de Garupá, provincia de Misiones; hijo de Miguel Ángel Romero (f) y de María Del Carmen Muñoz (f).. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 121. CORRIENTES, 30 de noviembre de 2022.- Por los

fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FABIO RAMÓN ROMERO DNI N° 24.985.109, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara.-Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44955/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 76, de fecha 3 de agosto de 2023, en la causa N.º FCT 354/2021/TO1 caratulada: "RODRIGUEZ GUILLERMO ANTONIO Y SANDOVAL CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: CESAR DANIEL SANDOVAL DNI N° 32.884.883, de nacionalidad argentina, nacido en Obera, Misiones, el 01/01/1988, con estudios secundarios completos y terciario incompleto, de ocupación Cabo Segundo de Prefectura, estado civil separado de hecho, de 35 años, hijo de Daniel Sandoval y de Margarita Esther Hawritz (f), domiciliado Capital Federal Buenos Aires. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 76. CORRIENTES, 3 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a CESAR DANIEL SANDOVAL DNI N° 32.884.883, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes artículo 5 inciso c) de la ley 23737 agravado por el art. 11 inc. d) de la misma ley, por ser cometido por un funcionario público encargado de la prevención (Art. 12, 40, 41 CP y art 530, 531, 533 cc del CPPN; 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44956/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la Sra. Raquel Cristina Borda (DNI 17.937.281), que en los autos Nros. 806/2022, caratulados: "PROACCIÓN SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" en fecha 11/07/2024 se resolvió: Teniendo en cuenta los numerosos intentos de notificación con resultado negativo, cítese por EDICTOS a Cristina Borda, por el término de (5) cinco días en el Boletín Oficial, emplazándola para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro de igual término, con el objeto de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), en orden a la presunta evasión por parte de la firma Proacción Seguridad S.R.L. (CUIT N° 30-70753120-3) del Impuesto al Valor Agregado por el período Fiscal 2016 por la suma de \$ 2.529.451,36 y del Impuesto a las Ganancias por el período Fiscal 2016 por la suma de \$ 1.915.546.33. Hágase saber que en caso de inasistencia injustificada, sera declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura. (art. 150 del CPPN). Asimismo, hágase saber al Boletín Oficial, que una vez vencido el plazo de las publicaciones, tenga a bien remitir una copia del referido edicto..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/07/2024 N° 45405/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Ines DATO, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "204", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 291/2005/1 caratulados: "LEGAJO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA FORMADO EN CAUSA 291/2005/1 CARATULADA: "DIVISAR S.A. S/INF. LEY 24.144" en el que se notifica a la demandada DIVISAR S.A. del pronunciamiento con fecha 4 de julio de 2024, en la causa de referencia que se procede a la citación de venta en orden al embargo trabado sobre los bienes existentes en la subcuenta comitente N° 90100225, abierta a la fecha 14/01/2023 a nombre de Divisar. Como recaudo legal se transcribe el decreto "...Buenos Aires, 4 de julio de 2024. Teniendo en cuenta las notificaciones, y conforme a lo solicitado por la parte ejecutante, apruébase la liquidación realizada por la parte actora. En atención a lo solicitado, procédase a la citación de venta en orden al embargo trabado sobre los bienes existentes en la Subcuenta Comitente N° 90100225, abierta en fecha 14 /01/2003 a nombre de Divisar. Notifíquese mediante edictos a los fines de los posibles planteos de oposición y excepción a dicha medida. FDO. PABLO YADAROLA -JUEZ-, ANTE MI: MARIA INES DATO -SECRETARIA-. Pablo Yadarola Juez - Pablo Yadarola Juez

e. 15/07/2024 N° 45746/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.096 (CPE 1346/2023) caratulada "TURBOCOM S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Juan Pablo GONZALEZ (DNI 28.936.670) por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 28 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 10 de julio de 2024. 1°) En atención a los resultados negativos de las notificaciones cursadas a Juan Pablo GONZALEZ (DNI 28.936.670) ... conforme lo informado por el Departamento de Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina mediante los sumarios incorporados digitalmente con fechas 31/05/2024 y 25/06/2024 en el Sistema LEX 100, procedase a notificar a las mentadas personas física y jurídica de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos con fecha 16/05/2024, a sus respectos, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en orden a Juan Pablo GONZALEZ en caso de inasistencia injustificada. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario"

ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44847/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.096 (CPE 1346/2023) caratulada "TURBOCOM S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a la firma TURBOCOM S.R.L. (CUIT 30-71495647-3) por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 28 de agosto de 2024 a las 09:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 10 de julio de 2024. 1°) En atención a los resultados negativos de las notificaciones cursadas a... la firma TURBOCOM S.R.L. (CUIT 30-71495647-3), conforme lo informado por el Departamento de Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina mediante los sumarios incorporados digitalmente con fechas 31/05/2024 y 25/06/2024 en el Sistema LEX 100, procédase a

notificar a las mentadas personas física y jurídica de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos con fecha 16/05/2024, a sus respectivos, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía... A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44948/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Pablo Maximiliano SUÁREZ (D.N.I. N° 27.336.511) y a Darío Martín ISSO (D.N.I. N° 4.521.023), lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° CPE 666/2020, caratulada: “SIXSTAR COURIER S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 5 de julio de 2024... II.- Cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Pablo Maximiliano SUAREZ (D.N.I. N° 27.336.511) y a Darío Martín ISSO (D.N.I. N° 4.521.023), para que presten declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer los nombrados, en las audiencias previstas para el 14 de agosto de 2.024, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/07/2024 N° 44075/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), que con fecha 11 de julio de 2024, este tribunal, en la causa N° 45/2019 (7486), caratulada: “FERNANDEZ AMELIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) a comparecer ante este juzgado, a la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 12 de septiembre de 2.024, a las 10.30 horas; ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 11 de julio de 2.024... II.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto II, del decreto de fs. 491, convóquese a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 12 de septiembre de 2.024, a las 10.30 horas. Notifíquese en los términos allí dispuestos a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 19 de diciembre de 2.023... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Carmen Amelia FERNANDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) ... habrían intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria en las audiencias previstas para los días 9 de abril a las 10.30 ... (art. 294 del C.P.P.N.), respectivamente. Invítese a Carmen Amelia FERNANDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) ... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A los fines aquí dispuestos, corresponde hacer saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 12 de julio de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45403/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a YAN CAIYUN (D.N.I. N° 95.750.949) lo dispuesto con fecha 12/07/2024 en los autos N° CPE 616/2023, caratulados: “YAN CAIYUN SOBRE INFRACCION LEY 27.430” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de julio de 2024... III. No habiendo comparecido YAN CAIYUN (D.N.I. N° 95.750.949) señálese nueva audiencia, a fin de que la nombrada preste declaración indagatoria, para el día 14/11/2024, a las 10:30 horas. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, hágase saber a la nombrada que, en el término de tres días de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. IV. A fin de notificar a YAN CAIYUN, toda vez que la nombrada no se encontraría en el territorio nacional, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días y, al señor Fiscal, mediante cédula electrónica. Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”.
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45728/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian D. Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CFP 1559/2024 caratulada “Gallego Bustos, Josep Brandon s/ Encubrimiento y falsificación de documentos de automotor” a nombre: Josep Brandon apellido: GALLEGO BUSTOS (cédula n° 1000601562, nacido el 17 de febrero de 2000 en Bogotá, República de Colombia, de 24 años de edad, hijo de Sergio Fernando Gallego y de Sandra Liliana Bustos) a que, dentro del tercer día de finalizada la publicación, comparezca por ante los estrados de este tribunal y/o se contacte por correo electrónico a la casilla jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar con el objeto de notificar la nueva radicación de la presente causa, designar abogado defensor de su confianza, caso contrario, se le designará Defensoría Pública Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en autos, resta ampliar su declaración indagatoria respecto del delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores y las chapas patentes falsas. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/7/24.- JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - Maria Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 11/07/2024 N° 44555/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, planta baja, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Banco de Formosa S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56.615/08), y que por sentencia dictada el 28/11/2023 por la Sala “A” de la Excm. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco de Formosa S.A. a cesar para el futuro y a partir de la fecha en que quede firme el pronunciamiento, en el cobro de sumas en concepto de comisión por “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” cuando el cliente cuenta correntista que detente el carácter de consumidor utilice su acuerdo en descubierto y se exceda de ese acuerdo autorizado por la entidad o cuando gire en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se haya efectuado el mismo día que se cubrió el sobregiro, o que el cobro de dicha comisión se reitere o que se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto. Asimismo, se ha condenado al Banco de Formosa S.A. a devolver a los clientes que detenten el carácter de consumidores, las sumas indebidamente cobradas en concepto de comisión por “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” en la medida en que su percepción haya sido improcedente de conformidad con los parámetros expuestos desde el 26/11/2005 en adelante. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso, no capitalizable, y desde la fecha del débito incausado hasta su efectivo pago. Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio del 2024.

Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 15/07/2024 N° 45426/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratula "LABSXD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" N° 12406 /2024, con fecha 3 de julio de 2024, se decretó la apertura en concurso preventivo de LABSXD SA CUIT 33-71558667-9 en la que se designó sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, Tel. 1143024143 (labsxdsaconcursopreventivo@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2024. Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ: CBU 0720054088000011821786 a nombre de Lares Omar, Alias: EstudioOmarLares, DNI 16.145.236 CUIT 20-16145236-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.11.2024 y 26.12.2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4 de agosto de 2025 a las 11.30 horas en la sala de audiencias del tribunal y el período de exclusividad se clausurará el 11 de agosto de 2025. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2024...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 10 de julio de 2024.FDO RODOLFO M RAMIREZ. SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 44995/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. –Edificio Anexo de Capital Federal) Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días que en los autos: "INTEGRAL CHEMICAL S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 14721/2016), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se comunica el mismo, a fin de que los acreedores y la fallida formulen en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, a los días 11 de julio del 2024.- - FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45390/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. –Edificio Anexo de Capital Federal) Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días (2) que en los autos: "MOSQUERA CONDE, MARISOL s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 21740/2019), con fecha 08.07.2024 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que el proyecto de distribución de fondos será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de diez (10) días, acorde a lo normado por la LCQ: 218 Buenos Aires, a los 12 días de julio del 2024.- - FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45670/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos (2) días que en autos "IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.A. s /QUIEBRA" (Expte. N° 23364/1992) se dispuso poner en conocimiento de los acreedores laborales la existencia de dividendos concursales a su favor, los cuales se encuentran disponibles en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, para ser cobrados por ventanilla. Los mismos permanecerán a disposición por el plazo de un (1) año, bajo apercibimiento de caducidad (LC: 224). Buenos Aires, 11 de julio de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45259/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13.06.24 se decretó la quiebra de METALES DEL OLIMPO S.A. (CUIT 30-71074006-9), inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13982, Libro 40 del Tomo de Sociedades por Acciones, el 16.07.08, con domicilio en la calle Francisco Doblas 344, piso 2 "C", C.A.B.A. Los autos se caratulan "METALES DEL OLIMPO S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 1893/2020). La síndico designada es Adela Paulina Brenn, con domicilio constituido en Tucumán 1748, Piso 3°, Dto. 7, de Capital Federal, correo electrónico: metalesdelolimpoquiebra@gmail.com. Se fija el día 18.09.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 31.10.24 y 13.12.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y a ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de junio de 2024.

FDO ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45423/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "HORISBERGER, IVAN LEONELS/ QUIEBRA" (Exp. N° 26699/2017), se ha decretado la quiebra de HORISBERGER, IVAN LEONEL DNI: 34.321.958 (CUIT 20-34321958-0), con fecha 24.06.2024. El síndico actuante es el contador Hernán Bourdieu con domicilio constituido en Suipacha 245 Piso 7° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.09.2024. Se deja constancia que el 07.11.2024 y el 20.12.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 10 de julio de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/07/2024 N° 44625/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 12.06.2024 se decretó la quiebra de "GASTRO PROJECT S.A.S" CUIT 30716552116 en el proceso caratulado GASTRO PROJECT S.A.S. s /QUIEBRA con N° COM 8933/2022. El síndico designado en la causa es el Contador José María Larrory con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 Piso 2 Depto. B CABA domicilio electrónico en 20077829831 Tel. 43727676 /1167239000 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23.09.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico sindicolarrory@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 07.10.2024, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 05.11.2024 y 18.12.2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de

las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 08 de julio de 2024.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 11/07/2024 N° 44524/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av Callao 635, PB, C.A.B.A., hace saber por 2 días, que en los autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 9896/2020) Cuit 30-61684986-3 se ha presentado el segundo proyecto de distribución de fondos (conf art. 218 ley 24.522) y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. El mismo se pone a consideración de los interesados (junto con sus anexos) y será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina -sin previo pago-. Buenos Aires, 11 de julio de 2024.- NMS. FDO.: DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA JUEZ

e. 15/07/2024 N° 45354/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "BELTOM SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 19351/2023), el 03.07.24 se decretó la quiebra de BELTOM SA (CUIT N° 30-70819084-1) inscripta en la IGJ con fecha 07.10.2002 bajo el N° 11519 del Libro 18 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1710832, con domicilio social en Lavalle 1772 piso 1° departamento I de CABA. La sindicatura será ejercida por el Cdr. Carlos Gustavo Knees con domicilio constituido en la Avenida de los Incas 3624 piso 10° Dto. A CABA (celular: 1144004090 / teléfono: 45523510). Los acreedores deberán presentar hasta el 30.08.24 los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "gustavok7@yahoo.com.ar", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 27 del 03.07.24, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar /scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU 0290005610000503251407. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 20.09.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 25.10.24 para que el Síndico presente el Informe Individual (LCQ: 35) y el 26.12.24 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 48 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, julio de 2024.- FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44947/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "GUER AIKE CONSTRUCCIONES SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 776/2019), hace saber por cinco (5) días que el 26/06/2024 se decretó la quiebra de GUER AIKE CONSTRUCCIONES SRL (CUIT N° 30-68146542-8), inscripta en la IGJ el 06.02.1995, bajo el N° 690 del Libro 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con el número correlativo IGJ: 1602100 con domicilio social en Junin 1134 piso 4° dpto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Cdr. Ricardo José Lisio (CUIT N° 20-14156007-8),

con domicilio en Santo Tome 5113, CABA (teléfono 5328-8186 - tel. Oficina 4375-6375). Los acreedores deberán presentar hasta el 23.08.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 213. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0290017910000001436111 del Banco Ciudad. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 13.09.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 18.10.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 16.12.2024 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de julio de 2024.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 10/07/2024 N° 44087/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por 5 días en autos "CRESPI HORACIO RODOLFO S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 5782/2022, que con fecha 8 de Julio de 2024 se ha resuelto decretar la quiebra de Crespi Horacio Rodolfo con CUIL: 20-22517536-6 con domicilio en Formosa 530 4to "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen a síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/09/2024 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para la verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: https://drive.google.com/drive/folders/1LSranrs5k_J8Dv18GIKRCskpePOGj2HL y para la verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emuinos@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 8/7/2024 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0070107120000001588437. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 5/11 /2024 y el día 18/12/2024, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45524/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del doctor Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "TRONCOSO NÉSTOR ROBERTO S/ QUIEBRA", expte. n°22499 /2022, con fecha 03/07/2024 se decretó la quiebra de NÉSTOR ROBERTO TRONCOSO (DNI 4.561.819 - CUIT N° 20-04561819-7). Se designó síndico al Contador Ricardo Agustín Sardón, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo CABA. Se fijó el día 30/09 /2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TRONCOSO, NESTOR ROBERTO S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 22499/2022/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de

asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura art32lcq@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34LCQ vence el día 14/10/24, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 11/11/2024 y el informe general art. 39 LCQ el día 24/12/2024. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; y (b) entregue al sindico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al sindico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 11 de julio de 2024.Fdo. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ. SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 45159/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 25.06.24 se decretó la quiebra de MATÍAS GERMÁN ZUPAN, con DNI 30.833.160 y CUIT 20-30833160-2, con domicilio en la Av. Córdoba N° 3857, Piso 3°, Depto. "E", entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. en autos caratulados: "ZUPAN, MATIAS GERMAN s/ QUIEBRA" Expte N° COM 16223/2022, siendo la síndica designada Contadora Marcela Andrea Singer con domicilio constituido en Av Corrientes 4856 piso 12 "A", CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 02.09.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "ZUPAN, MATIAS GERMAN s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 16223/2022/1), Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 16.09.24, debiendo remitirlas al mail: singermarcela@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en la Caja de Ahorro en pesos N° 00020005506879 CBU: 0110599530000055068797 correspondiente al Banco de la Nación Argentina, de titularidad de Marcela Andrea Singer, DNI 24.186.063, CUIT 27-24186063-4. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15.10.24 y 27.11.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de JULIO de 2024. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 11/07/2024 N° 44613/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "INMUNOLAB S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 27132 /2019), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios. Se pone a disposición de la fallida y los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante) Juez - Mariana Macedo Albornoza Secretaria

e. 15/07/2024 N° 45383/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "NEGRI HNOS Y CIA. S.A.I. y C. s /QUIEBRA" expte. COM 9536/2022, que por auto de fecha 3 de julio de 2022, se decretó la quiebra de Negri Hnos. y Cía. S.A.I y C., CUIT 30-54176522-7, con domicilio en la calle ALFREDO LORENZO PALACIOS 1187, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). La síndico designada es la contadora MYRIAM LORENA CARACCILOLO, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° "E", CABA, TEL 43151157, lofse@hotmail.com.ar. Los acreedores podrán verificar ante el Síndico sus créditos hasta el 13.9.2024 vía mail a verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, acreedor, CUIT/CUIL, números de archivos sobre la totalidad de los mismos y datos bancarios. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 27.9.2024. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 28.10.2024 y 10.12.2024 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada (a más tardar) el día 11.11.2024. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 15/07/2024 N° 45576/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, CABA, comunica por cinco días en los autos " COVASI SA S/ QUIEBRA", expte N° 11502/2022, C.U.I.T. 30-71404134-3, que el 4.7.2024 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Emma Elena Filia con domicilio en Av. Corrientes 2470 Piso 4° Of. 15 CABA (Tel: 1559393473, mail: elena.filia@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 2.10.2024 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0150505401000131598749 (titular Emma Elena Filia CUIT 23-20379914-4). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 15.11.2024 y 7.2.2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 7.11.2024 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado al fallido y a terceros, que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intimó al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45388/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: "S. C. H. G. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. CIV 47332/ 2022, se ha dispuesto notificar a la Sra. Gabriela Alejandra Correa (DNI n°:36.807.576), que se la convoca a la audiencia designada en los términos del art. 609 CCCN de manera presencial PRESENCIAL en la sede de este Juzgado sito en Talcahuano 490, 5to piso CABA, la que se fija para el día Miércoles, 31 de julio de 2024 a las 11:00hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45631/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: "G., D. A. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. CIV 79422/ 2016, se ha dispuesto notificar a la Sra. Roxana Margarita Gutiérrez (DNI n° 30.852.470), a la audiencia fijada, en los términos del art. 40 de la ley 26.061, audiencia virtual, para el día Jueves, 1ro de agosto de 2024 a las 11:00hs, haciéndose saber que deberá comparecer con patrocinio letrado, y que los datos para unirse a la misma deberán extraerse del expediente digital. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2024.-

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45694/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sitio en Uruguay 714, piso 4° de CABA, en los autos caratulados "RATTALINO DOGLIANI, MAGDALENA Y OTRO c/ ZUÑIGA HERNANDEZ, AVELINA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expte 94498/2023), cita a los herederos de Avelina Zuñiga Hernández con libreta Cívica 1.195.607, para que dentro del plazo de los quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos a fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, si vencido el plazo, los citados no comparecieran, se nombrara al Defensor Oficial para que la represente en juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Fdo. Alberto S. Pestalardo Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 15/07/2024 N° 44073/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "COUSAU, Valentino s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 45.883/24) , notifica a la Sra. Michelle Gabriela COUSAU de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 12 de julio de 2024.- ...IX.- Cítese a la Sra. Michelle Gabriela COUSAU para que, dentro de los cinco días de notificada, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 12 de julio de 2024. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45742/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 87, a cargo de la Dra. Garona Dupuis, Ana Paula, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle 1212 2° Piso - C.A.B.A., en autos caratulados "JAUME, ROMINA C/ BERNARDES, MARCOS ALEXANDRE S/PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. n° 77375/2023, CITA Y EMPLAZA al Señor MARCOS ALEXANDRE BERNARDES DNI. 94.751.322, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, ...de junio de 2024.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 43266/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "ALVARENGA, JENRY s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 86111/2023), notifica a la Sra. Adriana Ester Alvarenga Espinosa (CI paraguaya: 5393021), la citación a una audiencia en los términos del art. 40 e la ley 26.061, para el día 9 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas, debiendo ingresar al siguiente link: <https://us05web.zoom.us/j/85306966856?pwd=RaPH9jHYi3y2xbm8E0pvODET08SVt5.1> Meeting ID: 853 06966856 Passcode: ST69pf a la que deberá comparecer con el debido patrocinio letrado. Publíquese por dos días. BUENOS AIRES; 10 DE JULIO DE 2024

Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 15/07/2024 N° 45475/24 v. 16/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 3

El juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 Secretaría N° 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a eventuales herederos del SR. CAJAL HOBIDIO FIDEL DNI 8.063.565 a que mtomen debido conocimiento de la existencia de los autos "CAJAL HOBIDIO FIDEL C/ANSES S/REAJUSTE DE HABERES" EXPTE 2396/2013, debiendo presentarse a hacer valer los derechos que estimen les corresponden dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, teniendo a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). ALFREDO E. LOPEZ Juez - BETTINA F. RODRIGUEZ SECRETARIA FEDERAL

e. 15/07/2024 N° 45428/24 v. 16/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 3

El juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 Secretaría N° 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a eventuales herederos del SR. CAJAL HOBIDIO FIDEL DNI 8.063.565 a que tomen debido conocimiento de la existencia de los autos "JUÁREZ, GRISELDA DE JESÚS c/ ANSES s /REAJUSTE DE HABERES" EXPTE 5468/2013, debiendo presentarse a hacer valer los derechos que estimen les corresponden dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, teniendo a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). ALFREDO E. LOPEZ Juez - BETTINA F. RODRIGUEZ SECRETARIA FEDERAL

e. 15/07/2024 N° 45432/24 v. 16/07/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA” (expte. N° 27478/2018/56), que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el 8 de agosto de 2024 a las 9:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, PB, CABA., los lotes del 1 al 109 compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, trituradoras de papeles, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, microondas, televisores, vajilla, artículos de librería, etc. Lote 110 compuesto por un data center; Rodados Lote 111 NISSAN NP300 - DOMINIO NGU 710, LOTE 112 NISSAN NP300 - DOMINIO NGU 711. LOTE 113 CHEVROLET S10 LT 4X4 - DOMINIO OBQ 932. LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 185/199 y fotos de los bienes a fs. 200/211. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10 /99 y 24/00:7) e IVA del 10,5% de corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Respecto de los rodados, las deudas por impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición de los Lotes 1 al 109: 5/8/24 de 10:00 a 13:00 hs y el 6/8/24 de 13:00 a 16:00 hs en Encarnación Ezcurra 365 6° piso CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Exhibición de los Lotes 112 y 113: 5/8/24 de 15:00 a 17:00 hs en calle Ñandubay, Lote 1, Manzana 22 G Barrio Fincas de La Florida, Zarate, Pcia. de Buenos Aires. Exhibición de los Lotes 110, 111 y 114: por fotos en el expediente. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 8 de julio de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 10/07/2024 N° 44050/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao N° 635, P° 6°, de la CABA, comunica por cinco días en autos “NUTRIBRAS S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS”, (Exp. 26248/2018 /27), el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT 20065565677 TE 114960535 5 email: estudioquiero@yahoo.com.ar rematará el 15 de agosto de 2024 a las 11.30hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA El SOFTWARE diseñado e implementado y desarrollado por la fallida. El Software se vende SIN BASE AL CONTADO y mejor postor. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, Sellado de ley 1% Comisión 10% al contado en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizad o el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecido s por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo e l martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de la justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del 570 del CPCCN las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta: El Martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a mayor oferta sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la

Web del Alto Tribunal www.csn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas. Publíquese por el término de 5 días en el BORA y en rematexremate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 27 de junio de 2024. Fdo. Santiago Cappagli. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO
e. 15/07/2024 N° 45552/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaria N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago, en los autos caratulados: “ SCHNEIDER ARNALDO ARIEL s/ QUIEBRA”, (Exp. 21073/2022), que el martillero Claudio Alejandro ARRIOLA, - CUIT 20-20766002-8; rematará el día 15 de agosto de 2024 a las 11:00, EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, la marca “ZUBARAN” con prestación de servicio “fabrica y venta de muebles, telas, tapicería: decoración”. BASE \$ 500.000. Al contado y al mejor postor y en efectivo el 100%, COMISION 10%, sin IVA, arancel 0.25% de Arancel Acordada CJSN 24/2000, en el acto de subasta. Hágase saber que, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del art. 570 del CPCCN-, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado ut supra, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de la una audiencia que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Deberá dejarse constancia en las publicaciones de edictos y en todo tipo de propaganda adicional, la posibilidad de efectuar ofertas en la modalidad dispuesta precedentemente. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Para informes comunicarse con el martillero al email: estudioeverland@hotmail.com, y al tel. 114975-5400. CABA. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45464/24 v. 16/07/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a web browser window displaying the Boletín Oficial website. A yellow box highlights a digital signature verification interface with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". Below the signature, the website header is visible, including the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina, the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". The word "SUMARIK" is visible in the bottom right corner of the page.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, Secretaria N°13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 2° piso C.A.B.A. comunica por CINCO días en autos “GRUPO LECAR SRL S/QUIEBRA S/ INCIDENTE N°1 COUVIN MARCELO EDUARDO, S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL”, Expte: 6256 /2016/1 que el día 14 de agosto de 2024 a las 12.00 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovati rematará el inmueble sito en Avda. Eva Perón 4172/82 entre Fernández y Zinny C.A.B.A- Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc: 56 Manz.:87 Parc 12 A Matricula 1-94315. Se trata de un edificio a terminar de 7 pisos estando su frente cerrado con escombros siendo su PB apto garaje o locales DESOCUPADO. BASE U\$S 800.000 al contado y al mejor postor - ad-corporus- con la previsión que tanto la seña como el saldo de precio así como los gastos y comisión de la martillera, podrán ser abonadas en moneda de curso legal de acuerdo a la cotización del dólar MEP del día anterior a la efectivización de cada pago.- SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO de Ley mas Arancel 0,25%-El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal .- Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días.- No se admitirá la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. -Hágase saber que respecto del inmueble subastado, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional Provincial o Municipal y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto – Vbg. Expensas- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar- en el supuesto que aun no se hubiere hecho – la verificación correspondiente: y los devengados a partir del decreto de liquidación serán a cargo del adquirente.- Hágase saber a los interesados a concurrir a los remates ,previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. Caba con el formulario que indica el sitio aludido.- Informes TE 154-948-9804 Visitar 9 10 y 12 DE AGOSTO de 10 hs a 13 hs.-. Buenos Aires, 5 de julio de 2024. Fernando G. D’Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 15/07/2024 N° 45666/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 36, con sede en Marcelo T de Alvear n° 1840, P 3, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: “FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ ROMAN DE ESCURRA, Luisa Ramona s/ ejecución prendaria” (Expediente n° 22322/2022), (Juz. Com. N° 18 Sec. N° 36), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 8 de Agosto de 2024, a las 10:45hs en punto, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca FIAT, modelo: ARGO PRECISION 1.8, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, año 2017, motor marca FIAT n° 552732563248027, chasis marca FIAT n° 9BD358A85JYH54277, dominio AC584HH, de propiedad de ROMAN DE ESCURRA, Luisa Ramona, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 6 y 7 de Agosto 2024, de 10 a 12 hs. en Ruta 36 km 37.500, Centro Industrial ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Base: \$ 5.660.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, seña 30% todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, en caso de invocar poder, se deberá anunciar a viva vos el nombre del poderdante. El comprador se deberá hacer cargo de la inscripción y las deudas que pesen sobre el automotor. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda a Rentas de la ciudad la suma de \$ 498.758,77 al 30/04/2024; y la suma de \$ 2.014.931,32 por Infracciones al 18/04/24, conforme constancias de autos. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, de Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 15/07/2024 N° 41893/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao 635 Piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "SEN S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 14847/2018 que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves CUIT 20044423287, rematará el día 8 de Agosto de 2024 a las 12 horas en calle Jean Jaurés 545 Capital.- Un automotor marca Fiat, modelo UNO Van Fire MPI 8V, año 2008, color blanco, dominio GXE 797.- CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra.- BASE: \$ 2.000.000,- mas IVA: 21%, SEÑA: 30%, COMISION: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, se hace saber que los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. La verificación policial a los fines de corroborar los datos registrales del rodado será a cargo del comprador.- No procederá la compra en comisión art. 598 inc. 7 CPN ni la cesión del boleto de compra - venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Se exhibe en Av. Lisandro de la Torre N° 2422 C.A.B.A. los días 5 y 6 de Agosto de 2024 de 10 a 12 horas o consultar con el Martillero 15 5528-3137.- Buenos Aires, 12 julio de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45483/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "SALAS, HECTOR MARIA c/ ASTI REAL ESTATE SA s/EJECUCION HIPOTECARIA" N° 32055/2021, que el martillero PEDRO MIGUEL DE ELIZALDE (DNI: 04.372.458) subastará el 28/8/24, a las 10.15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545, PB, de esta ciudad, los inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, MATRÍCULA: 88.621; NOMENCLATURA CATASTRAL: C. III, S. E, Mzna. 3, P. UNO; Partida 44312 y MATRICULA: 91656, Nomenclatura Catastral: C. III, S. E, Mzna. 4, P. UNO, Partida 555. De la constatación realizada por el martillero surge que posee frente a la Av. La Plata N° 1551 entre 12 de octubre y Corrientes, otro frente sobre Madame Curie y lado sobre calle Corrientes; SUPERFICIE TOTAL: en conjunto, hace un total de 11.838mc 84 dmc con los 7.499 mc de la Ma. 3 y 4.339 mc de la Ma. 4. El encargado de la seguridad de la empresa Asti Real Estate SA. le facilitó la entrada a las construcciones. Con un amplio frente de 162,90 mts sobre la importante Av. La Plata, 133,55 mts en su frente a calle Madame Curie y 86,60 mts con frente en un lado a calle Corrientes. En su frente a Av. La Plata, muy comercial y avenida por medio con importante supermercado, y locales comerciales en las cuadras anteriores y siguientes de la Av. La Plata; en sus calles laterales y sobre calle Curie zona de viviendas, totalmente construido, la fracción a subastar -única en la zona por sus dimensiones- tiene construcciones antiguas, alguna en buen estado, que aunque tengan cierta calidad de construcción y excelente ubicación, hace que sean de poco valor, teniendo valor la tierra, ya que las construcciones abarcan alrededor de 800 mts. del terreno siendo los 11.000 mc restantes, baldíos. DEUDAS: AYSA: cuenta 2469774 MATRICULA: 88.621 adeuda \$ 168.237,94 y la cuenta 2469777 MATRICULA: 91656 adeuda: \$ 199.641,46, al 30/4/24; ARBA: adeuda por la partida 086-000555-7 la suma de \$ 17.302.730 y por la partida 086-044312-0 la suma de \$ 18.436.405,50 ambas al 30/04/2024; EDESUR: CLIENTE N°1828375-1 dirección La Plata 1551, Quilmes Titular A. Salas, se verifica cambio de titularidad el 20-09-2004, cliente sin suministro ver 21/10/2023. Mun. De Quilmes: NC: C: 3, S: E, Manz 3, Parcela 1, cuenta N° 101063323-3 adeuda: \$ 1.143.634,78 (pesos un millón ciento cuarenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro con setenta y ocho centavos) y NC: C: 3, S: E, Manz 4, Parcela 1, cuenta N° 101063324-0 \$ 1.970.043,78 (pesos un millón novecientos setenta mil cuarenta y tres con setenta y ocho centavos) ambas al 2/11/23 ver: 22/3 /24. AGUAS ARGENTINAS: para el supuesto que existieran deudas, éstas estarán a cargo de HÉCTOR MARIA SALAS. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. CERTIFICADOS DE DOMINIO: N° 98 346847/9 Mat. 91656 y 98 346825/8 Mat. 88621, ambos del 4/4/24 CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° E00164221/2024 del 20/3/2024 y N° 98 346806/8, del 4/4/2024. BASE: US\$ 1.465.000. De acuerdo a las previsiones del art 765 del Código Civil y Comercial déjese constancia en el edicto que el adquirente cuenta con la posibilidad de pagar dando el equivalente en moneda de curso legal, (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil.

CNCiv. Sala G "AKERFELD, Germán Gabriel y otro c/ BRASCA, Juan Alejandro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" del 13 /06 /19) para lo cual deberá contemplar la cotización del dólar Mep (mercado electrónico de pago). SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Juzgado en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del CPCC, dentro del plazo de tres días de realizado el remate deberá encontrarse depositada la seña en la cuenta abierta a nombre del expediente y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la norma citada, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. En caso de resultar adquirente en la subasta la parte ejecutante, se encuentra eximida del pago de la seña. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICIÓN: El miércoles 21 y jueves 22 de agosto de 2024, en el horario de 11 a 13 hs. para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web (www.csjn.gov.ar) al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro- y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que allí se indica. Martillero PEDRO MIGUEL DE ELIZALDE Te.: 15 4435 7163. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. En Buenos Aires, de julio de 2024. MARIA BELEN ROSALES SECRETARIA. MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 44596/24 v. 16/07/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CONSTRUYENDO PORVENIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2724/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de julio de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2024 N° 44981/24 v. 16/07/2024

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2593/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de julio de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/07/2024 N° 45637/24 v. 17/07/2024

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023 -", Expte. N° CNE 3590/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de

la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorar.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de julio de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2024 N° 45202/24 v. 16/07/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación